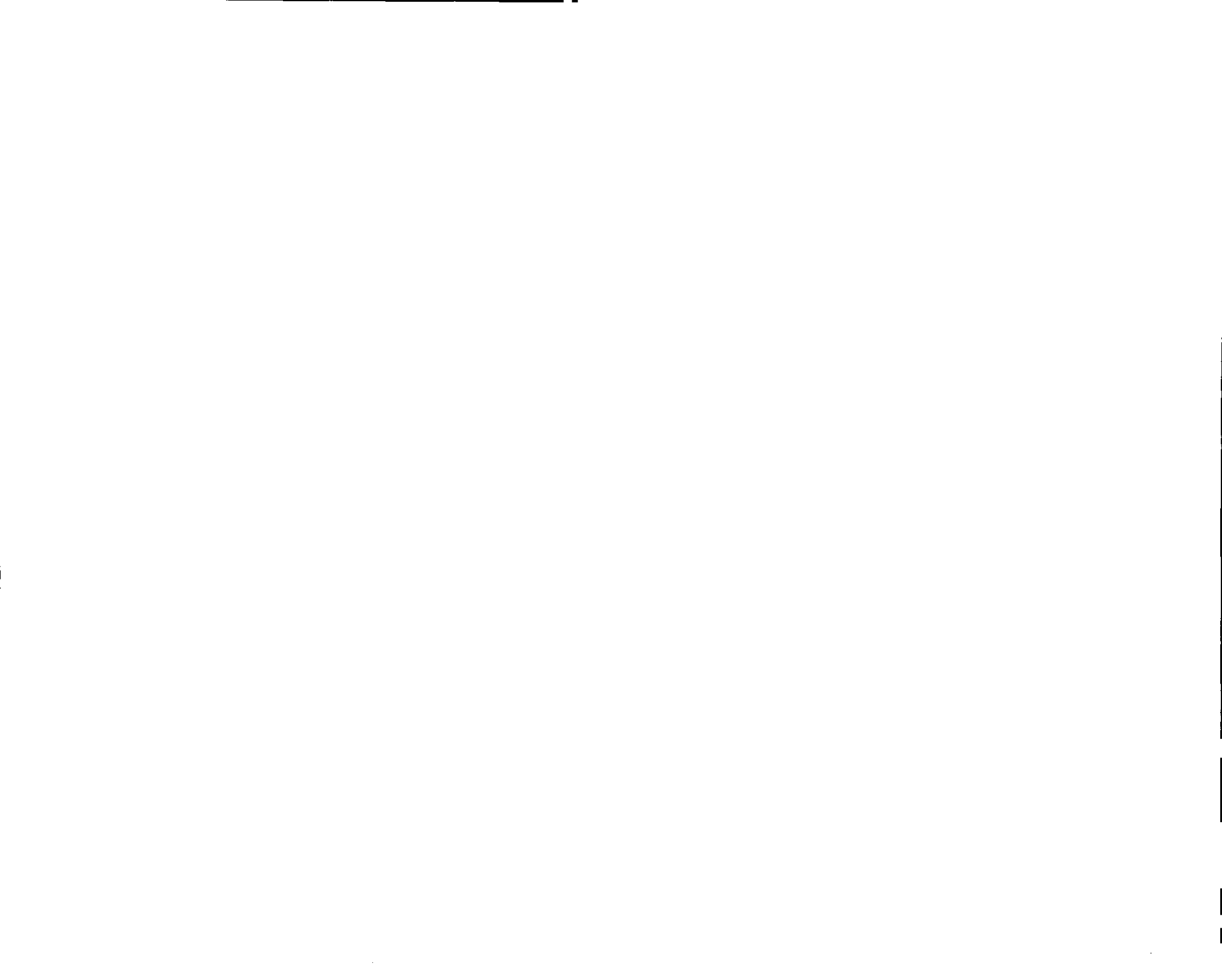


**Plan de Uso Público
para
El Parque Nacional Tikal**



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias y Humanidades

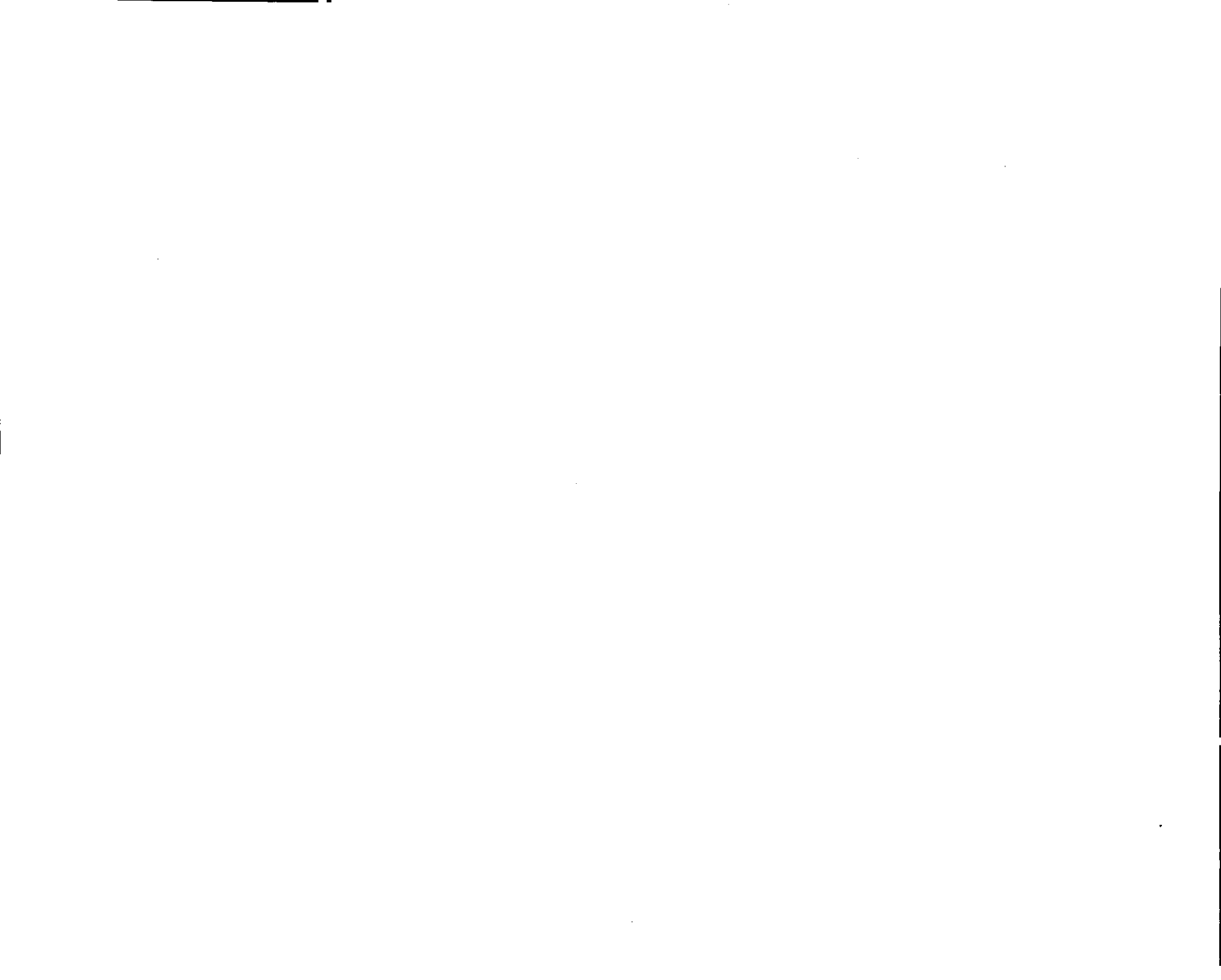
**Plan de Uso Público
para
El Parque Nacional Tikal**

Trabajo de investigación presentado por Erwin Herdocia Morales para optar al
grado de Licenciado en Ecoturismo

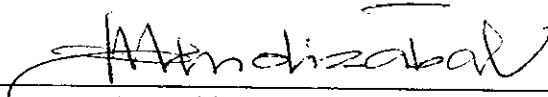
BIBLIOTECA
DE LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Guatemala

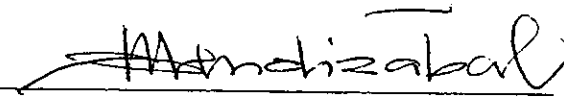
2004

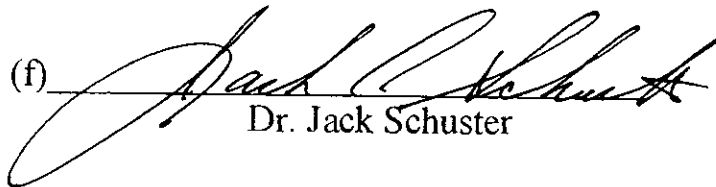


Vo.Bo. :

(f) 
Arq. Gladys Mendizábal
Asesora principal

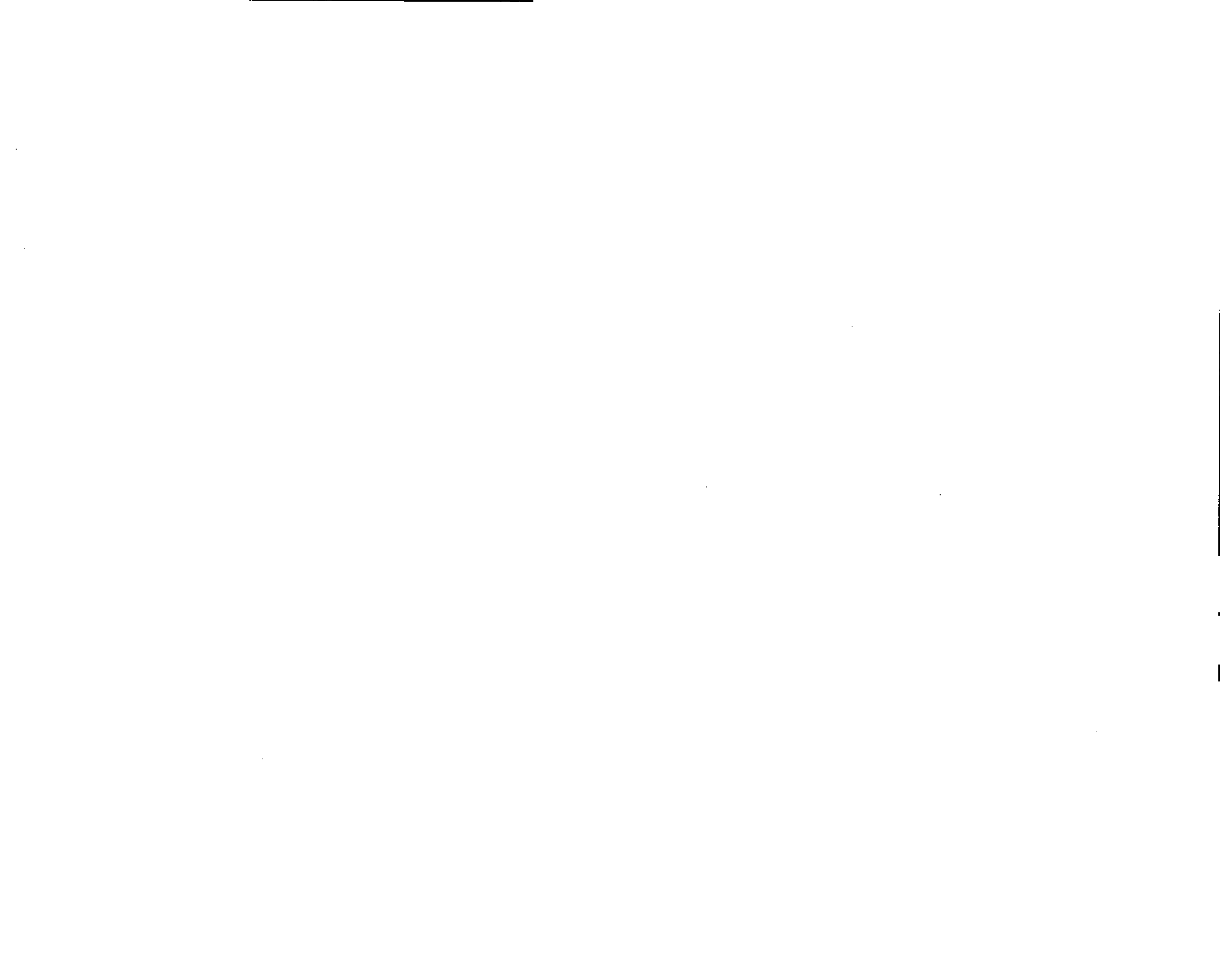
Tribunal:

(f) 
Arq. Gladys Mendizábal

(f) 
Dr. Jack Schuster

(f) 
Lic. Mario del Cid

Fecha de aprobación: 26 de mayo de 2004.



AGRADECIMIENTOS

A todas las entidades que participaron en el proceso de elaboración de este Plan:

Unidad Técnica del PANAT; Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural; The Nature Conservancy (TNC); Centro de Estudios, Monitoreo y Evaluación (CEMEC) del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Petén; Asociación para el Rescate y Conservación de Vida Silvestre (ARCAS); Asociación de Guías de Turismo de Petén; Academia de Lenguas Mayas (ALMG); Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP); Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); Asociación Tercer Milenio (A3K); Asociación Balam; Centro Universitario de Petén (CUDEP); Centro de Estudios Conservacionistas (CECON); Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP); Comité de Turismo de Tikal; Comisión de Lugares Sagrados; Departamento de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas; Escuela de Biología de la Universidad de San Carlos; Gobernación Departamental de Petén; Fideicomiso para la Conservación de Guatemala (FCG); GSD Consultores; Instituto de Antropología e Historia (IDAEH); Instituto Nacional de Bosques (INAB); Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT); Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE); Museo de Arte Moderno; Mercadeo Ambiental (PROARCA-APM); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Rare Center for Tropical Conservation; Representantes de las comunidades de Uaxactún, Zocotzal y El Porvenir; Secretaría de Planificación Económica (SEGEPLAN); Programa BID/MUNDO MAYA; Trópico Verde/Parkswatch; Wildlife Conservation Society (WCS).

Se agradece también a las personas que, a título personal, apoyaron con su experiencia el proceso, como: Alejandro Flores, José Miguel Gaitán, Rony García, Livy Grazioso, Mario Jolón, Rudy Laños, Sonia Medrano, José Antonio Montes, Miguel Orrego, Sofía Paredes Maury, Oscar Quintana, Manuel Salazar Tezagüic, Edgar Suyuc Ley, Marco Antonio To, Crista Schieber, Juan Carlos Pérez.

Muy especialmente a:

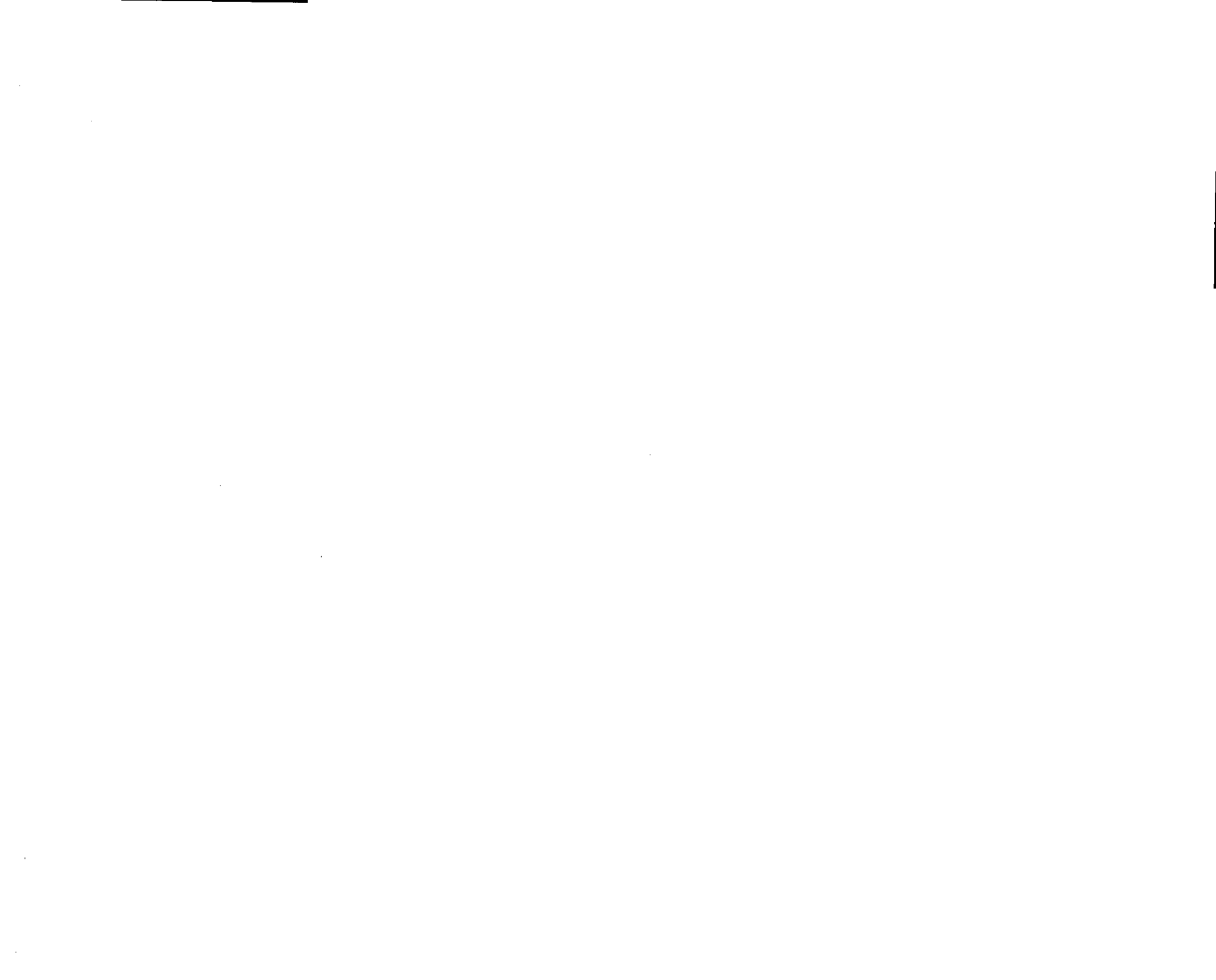
Sofí Paredes, Alice Meighan, Lupita de Ordóñez y Byron García, con todo mi aprecio.

Dedico este trabajo

a mi querido hermano Erick (Q.E.P.D.):

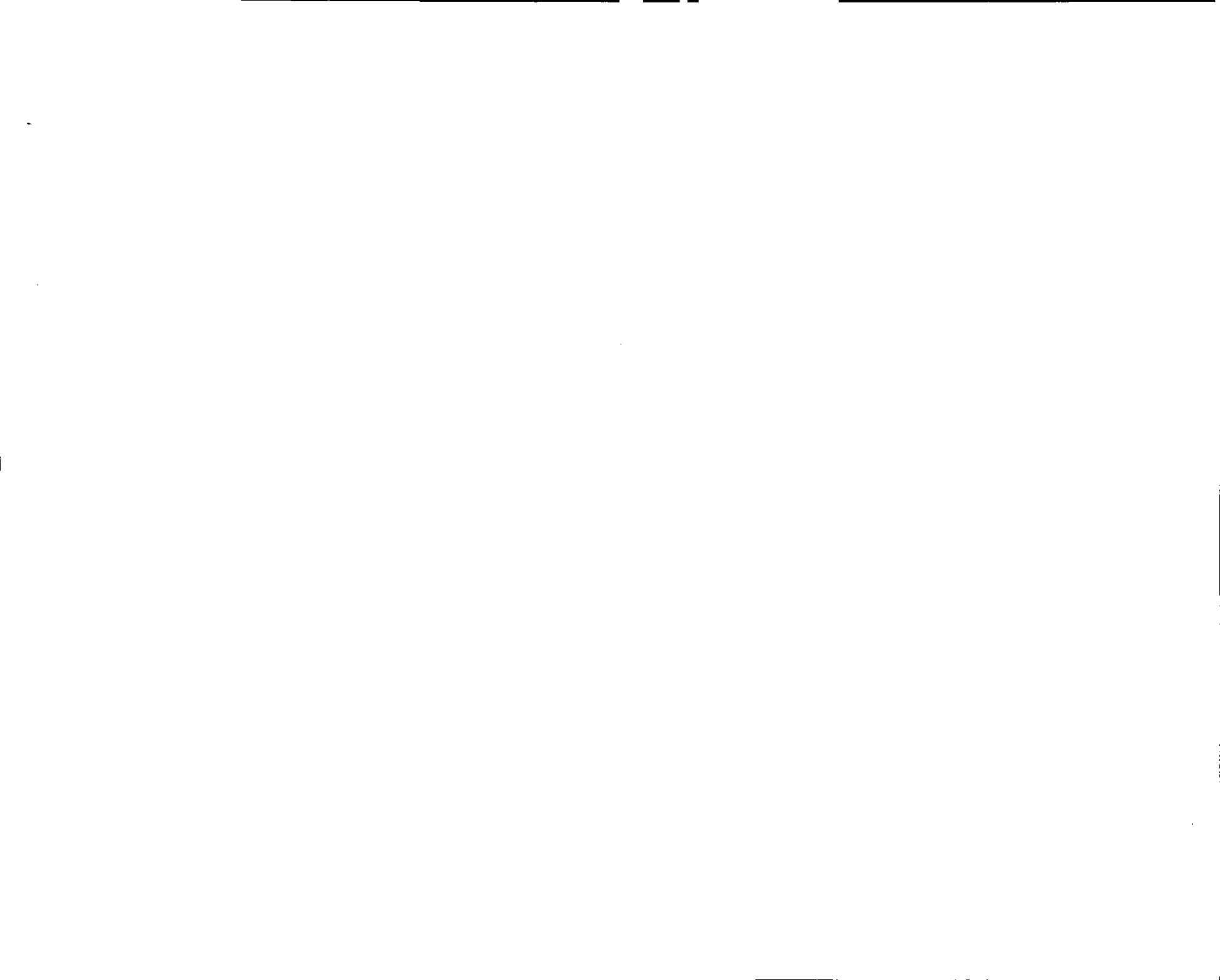
Tú despertaste en mi el interés por el Ecoturismo y la Naturaleza.

Mil Gracias.



CONTENIDO

	Página
AGRADECIMIENTOS	iv
LISTA DE CUADROS	vi
LISTA DE FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
 Capítulos	
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	6
III. RESULTADOS	10
IV. DISCUSIÓN	31
V. CONCLUSIONES	34
VI. BIBLIOGRAFÍA	35
VII. APÉNDICES	39



LISTA DE CUADROS

CUADRO	Página
1. Redefinición de las áreas de experiencias	12
2. Plan de acción y presupuesto	26
3. Plan Operativo Anual-2004	29
4. Fases de la metodología del Plan de Uso Público	40
5. Criterios de prioridad de los recursos turísticos	52

LISTA DE FIGURAS

FIGURA	Página
1. Mapa de áreas de Uso Público del Parque Nacional Tikal	18
2. Mapa de sectores de Uso Público del Parque Nacional Tikal.....	19
3. Mapa de ubicación geográfica del Parque Nacional Tikal.....	39

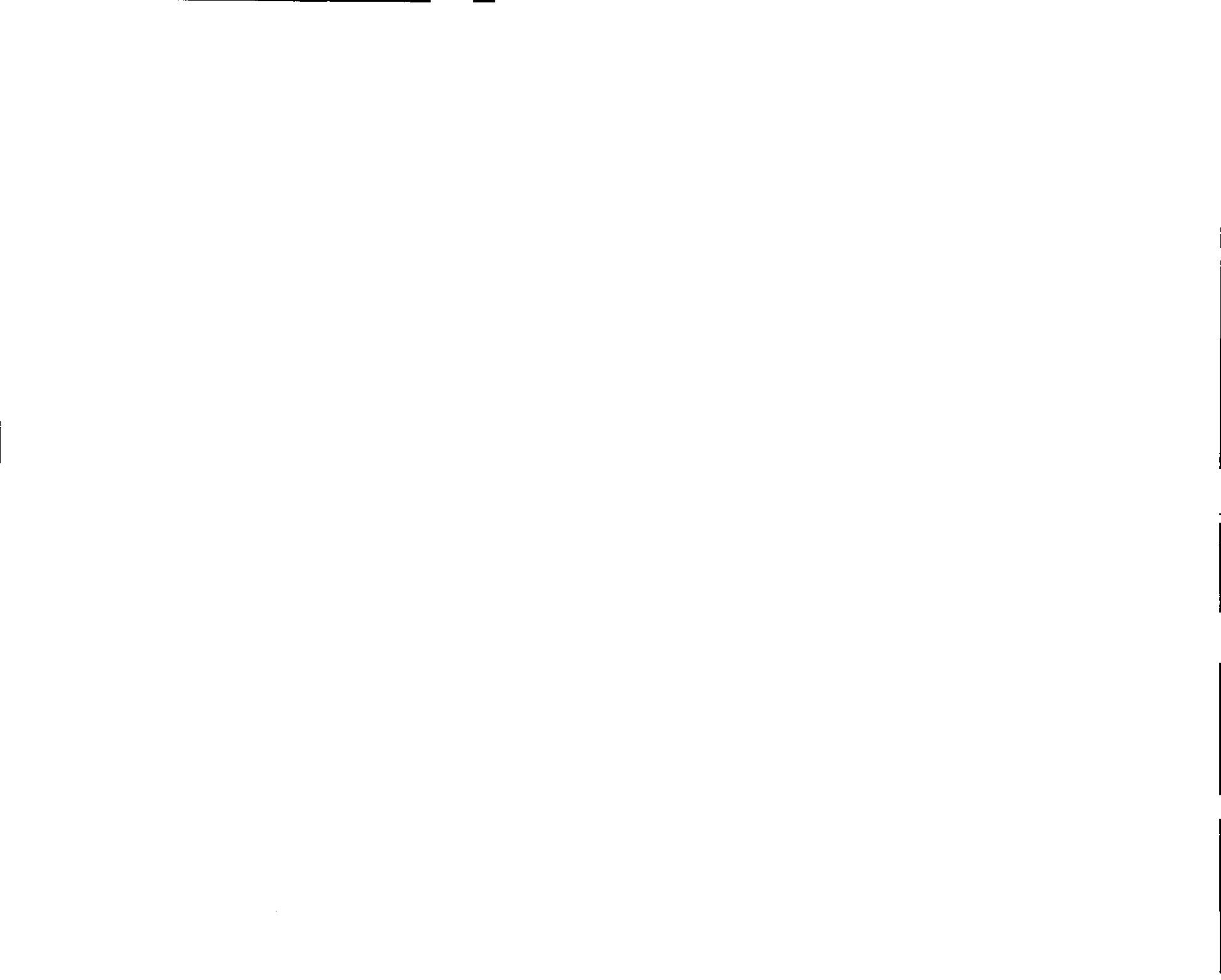


RESUMEN

El Parque Nacional Tikal es una Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera Maya y Sitio de Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad. También, conformó la primer área protegida de Guatemala. Estas condiciones lo convierten en uno de los destinos turísticos más importantes de la región Centroamericana. Sin embargo, a pesar del constante incremento en el número de visitantes, la mayoría de áreas naturales de Guatemala, al igual que Tikal, no contempla en sus planes de manejo la actividad turística, lo que está ocasionando su rápido deterioro. Por esta razón, propuse la elaboración de un Plan de Uso Público que fortalezca la capacidad de administración del parque, para utilizar el turismo como apoyo a la conservación de su patrimonio cultural y natural. Seguí como base la metodología de RARE Center, adaptándola a las necesidades específicas del parque y según el criterio del equipo planificador¹. Los lineamientos de manejo que resultaron de este plan se integrarán al contenido del nuevo Plan Maestro de Tikal bajo el título de: Estrategia de Manejo de Visitantes².

¹ El equipo planificador está conformado por: la Unidad Técnica del Parque, la Subdirección Técnica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, el equipo a cargo del Plan Maestro de Tikal y mi persona.

² El equipo a cargo del Plan Maestro de Tikal decidió denominar los resultados del Plan de Uso Público como Estrategia de Manejo de Visitantes. Son sinónimos.

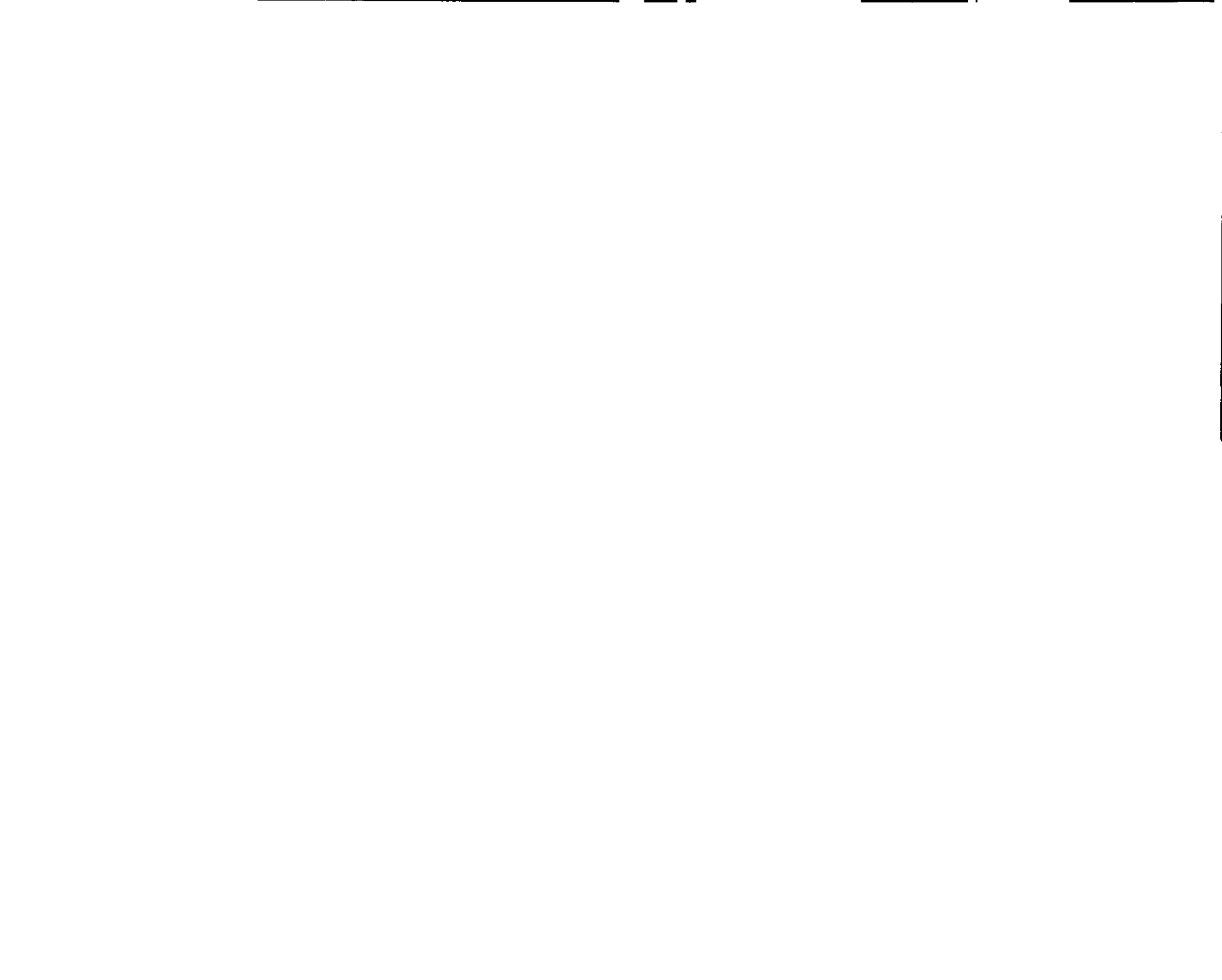


ABSTRACT

Tikal National Park is a Nuclear Zone of the Mayan Biosphere Reserve and a Mixed World Heritage Site. It also was the first protected area in Guatemala. These conditions convert it to one of the major tourist destinations of the Central American region. Nevertheless, despite the increasing number of visitors, most natural areas of Guatemala, like Tikal, do not consider tourist activity in their management plans, which is causing their rapid deterioration. For this reason, I proposed the elaboration of a Public Use Plan, to reinforce the park's ability to use tourism as a tool for the conservation of its cultural and natural heritage. I followed RARE Center's methodology, adapting it to specific needs of the park and the planning team's¹ criteria. The management guidelines that resulted from this plan will be integrated with the content of the new Master Plan as the Visitor's Management Strategy².

¹ The planning team was composed of: the technical unit of the Park, Sub-dirección Técnica de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, the group in charge of the Master Plan and myself.

² The group in charge of the Master Plan decided to denominate the results of the Public Use Plan as Visitor's Management Strategy. They are synonyms.



Plan de Uso Público para el Parque Nacional Tikal

I. INTRODUCCIÓN

La actividad turística tiene un gran potencial económico en nuestro país (Martínez 2002). Se estima que, en el período de 1995 a 1999, el turismo generó 394 millones de dólares en beneficios económicos y 63,291 fuentes de trabajo en toda la nación, mientras que el número de turistas internacionales se incrementó un 46 % (Fujisaki 2002). Sin embargo, la falta de planificación en el manejo de visitantes ha ocasionado impactos negativos en los recursos naturales y culturales de muchos parques nacionales (Sans 1996, Valdés 1996, Hidingier 1996). En la búsqueda de soluciones a esta problemática se formó el proyecto denominado: Vinculando la conservación de la biodiversidad y el turismo sostenible en sitios de patrimonio mundial (RARE Center 2001). Este proyecto contempla dentro de sus componentes la elaboración de un Plan de Uso Público para el Parque Nacional Tikal (PANAT). El objetivo principal de este plan es desarrollar lineamientos de manejo, que ayuden a incrementar la habilidad del Parque para preservar su patrimonio cultural y natural por medio del uso del turismo sostenible¹.

A. Antecedentes

1. El Parque Nacional Tikal². El Parque Nacional Tikal (PANAT) fue creado el 26 de mayo de 1955, bajo la responsabilidad del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH)(Presidencia Constitucional de la República 1955). Conformaba la primer área protegida de Guatemala y, debido a su riqueza cultural y natural, fue reconocido por la UNESCO como Sitio de Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad en 1979 (UNESCO 2004). Estas condiciones hacen que el PANAT sea uno de los destinos turísticos más importantes de Guatemala y Centro

¹ Turismo sostenible: es todo aquel turismo (ya sea basado en recursos naturales o no) que contribuye al desarrollo sostenible (Cevallos-Lascuráin 1998)

² Ver Apéndice A: Mapa de Ubicación Geográfica del Parque Nacional Tikal

América (MICUDE 2004). Según datos proporcionados por la administración del parque, el número de visitantes aumenta cada año a partir de 1979, registrándose aproximadamente doscientos mil visitantes para el año 2001. Sin embargo, desde el año 1972 cuando se elaboró el primer plan de manejo para el parque (National Park Service 1972), se reconoce que se tomaron en cuenta algunas recomendaciones, pero su aplicación no ha sido sistemática. Esto ha generado una serie de acciones que han cambiado su dinámica interna (MICUDE 2004). Por lo tanto, el reto actual para el IDAEH es la actualización e implementación de un nuevo Plan Maestro que propicie lineamientos para la conservación y desarrollo del Parque.

2. Plan Maestro para el PANAT 2004-2008. El IDAEH con el apoyo de The Nature Conservancy (TNC) y la UNESCO está uniendo sus esfuerzos y experiencia para elaborar un nuevo Plan Maestro para el Parque. Se espera que este proceso incluya a todos los sectores de interés, de manera que se integre al Parque dentro de un contexto interinstitucional e intersectorial (MICUDE 2004). Esta oportunidad abre el espacio para unificar criterios y propiciar lineamientos de manejo que consideren la conservación del patrimonio cultural y natural, así como el potencial de uso público. Para la elaboración de este plan se está tomando como base la Metodología de Planificación para la Conservación de Áreas (PCA) desarrollada por TNC (The Nature Conservancy 1999), así como las necesidades actuales, los resultados de las investigaciones y experiencia de 47 años desde que se formó el Parque, el contexto actual y la dinámica local (MICUDE 2004). El nuevo Plan Maestro tendrá una vigencia de cinco años, del 2004 al 2008. Con respecto a la estrategia de manejo de visitantes, se integrarán los resultados de este plan que se está elaborando integral y paralelamente al Plan Maestro.

3. Proyecto de turismo sostenible en seis sitios de patrimonio mundial de la humanidad. El 18 de enero de 2001, el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO; la División de Tecnología, Industria y Economía del Proyecto de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) y Rare Center para la

Conservación Tropical iniciaron un proyecto con duración de cuatro años, en seis sitios de patrimonio mundial, los cuales son: el santuario de ballenas El Vizcaíno y la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an en México; la Reserva de Biosfera Río Plátano en Honduras; los Parques Nacionales Komodo y Ujung Kulon en Indonesia; y el Parque Nacional Tikal en Guatemala. El proyecto se titula: Vinculando la conservación de la biodiversidad y el turismo sostenible en sitios de patrimonio mundial. Su objetivo principal es incrementar la habilidad de estos sitios para preservar la diversidad biológica por medio de los principios del turismo sostenible. Dentro de los componentes de este proyecto se contempla la elaboración e implementación de un Plan de Uso Público.

4. Planificación de Uso Público. Según los estudios realizados por RARE (RARE Center 2002), se demostró que la administración de uso público es un tema nuevo en Latinoamérica. Se encontró que algunos parques nacionales contemplan en sus planes de manejo algún capítulo dedicado al manejo del turismo, pero no formulan verdaderos planes de uso público. El primer plan formal de este tipo que se conoce en Latinoamérica es el de la Reserva de Biosfera Sian Ka'an, localizada en la Península de Yucatán, México (SEMARNAP 1996). En Guatemala, el único parque que cuenta con un plan de uso público es el Parque Nacional Yaxhá, Nakúm, Naranjo, pero todavía se encuentra en fase de aprobación (CONAP 2003).

La Metodología de RARE (RARE Center 2002) define el Uso Público como:

«El conjunto de productos, programas, facilidades y servicios turísticos, educativos, interpretativos, recreativos e investigativos, diseñados para manejar visitantes que participan en actividades que no extraen recursos de un área protegida. »

La Planificación de uso público consiste en organizar estos productos de manera que el parque sea capaz de cumplir con los objetivos propuestos para esta tarea.

B. Justificación

El PANAT es uno de los parques más visitados de Centro América y uno de los destinos turísticos más importantes de Guatemala. Es uno de los pocos Sitios de Patrimonio Mundial Mixto en el mundo³, inscritos por su valor natural y cultural además de ser declarado como Zona Núcleo dentro de la Reserva de la Biosfera Maya en 1989 (Congreso de la República de Guatemala 1989). Sin embargo, a pesar del incremento en el número de visitantes, Tikal, al igual que muchas áreas naturales de Guatemala, no contemplan en sus planes el manejo la actividad turística, lo que está generando su acelerado deterioro. El desarrollo de este programa se justifica en esta necesidad. Por otra parte, los objetivos estratégicos 9 y 13 del Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Maya 2001-2006 (CONAP 2001) contemplan el uso y manejo sostenible de los recursos renovables y culturales de la RBM como instrumento de conservación y desarrollo; así como el impulso y apoyo a iniciativas para el desarrollo turístico de bajo impacto con base en planes de manejo. Esta propuesta puede ser utilizada como modelo para otras áreas naturales y culturales del país, donde el turismo puede convertirse rápidamente en una amenaza para sus elementos de conservación.

C. Objetivos

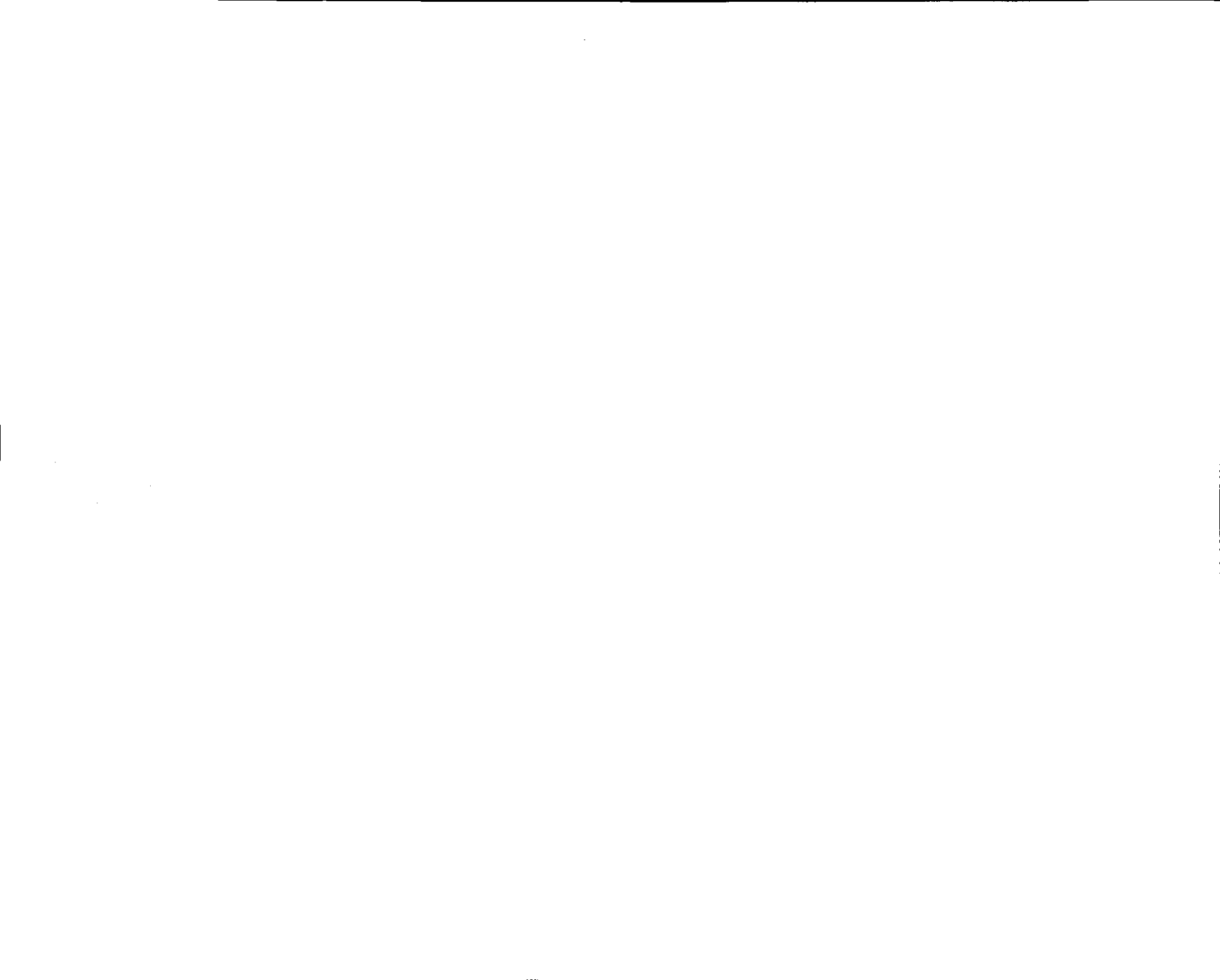
1. Objetivo general

Un Plan de Uso Público para el Parque Nacional Tikal, que fortalece sus habilidades para conservar el patrimonio cultural y natural, por medio de un adecuado manejo de visitantes.

³ Según la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Tikal es uno de los 23 sitios mixtos de 691 bienes inscritos actualmente.

2. Objetivos específicos

- Lineamientos para el manejo de visitantes, que incrementan la capacidad del PANAT para utilizar el turismo como apoyo a la conservación de sus recursos naturales y culturales.
- Estrategia de Manejo de Visitantes incluida dentro del nuevo Plan Maestro de Tikal.
- Un Plan de Acción y Presupuesto para cinco años (2004-2008).
- Un Plan Operativo Anual 2004.



II. METODOLOGÍA

Seguí como base la metodología de RARE para el desarrollo de planes de uso público (RARE Center 2002), adaptada a las necesidades específicas del PANAT y según los criterios del equipo planificador. Por otra parte, para efectos de este plan y su interrelación con el Plan Maestro se estimó conveniente evaluar el uso público en dos vertientes: la primera, como amenazas a los elementos de conservación del Parque, cuyas estrategias irán incluidas en otro capítulo del Plan Maestro (MICUDE 2004); y la segunda, desde el punto de vista de su potencial, que es la estrategia de manejo de visitantes que conforma este documento. El método de planificación propuesto combina la planificación tradicional (planificación racional comprensiva⁴) con el método de incrementalismo (Lindblom 1959), en que el planificador es más un referí que un científico; se pone mayor énfasis en la interacción social que en los procesos intelectuales y los cálculos sistemáticos. El incrementalismo es un proceso de acuerdo mutuo, paso a paso, en que los planificadores se acercan gradualmente a la meta elusiva compuesta por los intereses individuales de varios actores (por ej.: comunidades, administradores, ONGs, agencias de gobierno, etc.). La experiencia precede a la visión ideológica y el plan tiende a mejorar las políticas previas en vez de comenzar de cero (RARE Center 2002).

El trabajo se dividió en cuatro fases (Ver Apéndice B: cuadro de fases de la metodología del Plan de Uso Público):

1. Fase 1: Preparación

- Realicé reuniones preliminares para la organización y coordinación del proceso con la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural y RARE Center.

⁴ Fue el primer método de planificación, cuenta con cuatro elementos: establecimiento de metas, identificación de alternativas políticas, evaluación de medios versus fines e implementación de decisiones con base en retroalimentación y repetición de pasos (Macleod 2001).

- Realicé reuniones con el equipo a cargo del Plan Maestro de Tikal para integrar los talleres de ambos planes (Maestro y de Uso Público).
- Recopilé información bibliográfica sobre el Parque y propuestas previas de manejo de visitantes (CONAP 2003, National Park Service 1972, MICUDE 2001, WCS 1995)
- Realicé varias visitas de reconocimiento del área de trabajo.

2. Fase 2: Análisis y desarrollo de propuesta

a. Marco de referencia

Hice un resumen de los documentos legales, leyes y objetivos que rigen al Parque Nacional Tikal. Estos nos indican, entre otras cosas, las actividades que están permitidas dentro del Parque; por lo tanto, son indispensables para la toma de decisiones.

b. Mensajes interpretativos de Uso Público

Realicé un taller participativo con diversos actores de interés⁵ para determinar por lo menos 4 mensajes interpretativos que sirvan de base para el desarrollo de productos de uso público en el Parque. Utilicé la metodología propuesta por RARE (RARE Center 2002). Estos mensajes forman parte del Marco de Referencia.

c. Identificación de recursos turísticos prioritarios

- Realicé un taller participativo con los actores de interés para identificar los recursos turísticos prioritarios del Parque. Seguí la metodología propuesta por RARE (RARE Center 2002). Seguidamente, elaboré un

⁵ Personal operativo del Parque, organismos gubernamentales (INGUAT, CONAP, MICUDE, etc.), organismos no gubernamentales (Wildlife Conservation Society, Asociación de Guías de Turismo, operadores de turismo, etc.), representantes de las comunidades alrededor del Parque, equipo a cargo del Plan Maestro y equipo planificador del Plan de Uso Público.

directorío utilizando una ficha base con la descripción general de cada atractivo (Ver Apéndice D: Directorío de recursos turísticos).

- Realicé varias visitas de campo para verificar y fotografiar los recursos turísticos.

d. Zonificación de Uso Público

- Realicé un taller participativo con la Unidad Técnica del PANAT y el equipo a cargo del Plan Maestro de Tikal para zonificar el parque. Utilicé una adaptación de la zonificación basada en el Espectro de Oportunidades Recreativas (ROS) que utiliza el Servicio de Parques de Estados Unidos (National Park Service 1997) (Ver Cuadro 2: Redefinición de las Áreas de Experiencias).
- Elaboré los mapas de zonificación con el apoyo del Centro de Estudios, Monitoreo y Evaluación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CEMEC).

e. Estrategias de Uso Público

Realicé un taller participativo con los actores de interés para definir las estrategias de uso público que debe seguir el Parque. Seguí la metodología que propone TNC para el desarrollo de las otras estrategias del Plan Maestro.

f. Taller de revisión de estrategias

Realicé un taller participativo con expertos propuestos por IDAEH y el equipo planificador para revisar y validar la estrategia propuesta.

3. Fase 3: Elaboración del documento y aprobación oficial del plan

a. Taller de revisión del borrador final del Plan Maestro

Realizamos un taller participativo con el equipo a cargo del Plan Maestro, para revisar el borrador final del documento que llevaba incluida ya la Estrategia de Uso Público.

b. Revisiones de expertos y actores de interés

Revisamos el borrador final del plan con algunos expertos y actores de interés propuestos por el equipo planificador e IDAEH para realizar las últimas correcciones.

c. Presentación del Plan a autoridades locales

Realizamos tres presentaciones del plan: a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, CONAP y la UNESCO.

d. Aprobación oficial del Plan

El Plan fue aprobado oficialmente por parte del IDAEH y del CONAP

4. Fase 4: Publicación y divulgación

Se imprimió y divulgó el Plan Maestro de Tikal con la Estrategia de Uso Público incluida.

5. Validación

El presente Plan de Uso Público fue validado a través de un taller participativo con expertos, actores de interés y el equipo planificador, mediante el consenso de las correcciones propuestas.

III. RESULTADOS

A. Marco de referencia

El Marco de referencia es un resumen de los documentos legales, leyes y objetivos que rigen al Parque Nacional Tikal. Estos nos indican entre otras cosas, las actividades que están permitidas dentro del Parque, por lo tanto son indispensables para la toma de decisiones (Ver apéndice C: Marco de referencia).

B. Mensajes de Uso Público

Dentro del marco de referencia se contemplan los mensajes de uso público, que según la metodología de RARE (RARE Center 2002), consisten en mensajes interpretativos que resultan al examinar los aspectos significativos del parque y su propósito. Éstos se utilizan para promover la conservación y la educación y para mejorar la calidad de los productos de uso público (Ver apéndice C: Marco de referencia).

C. Identificación de recursos turísticos

El segundo taller consistió en la identificar y priorizar los recursos turísticos del Parque (ver apéndice X: Criterios de prioridad de los recursos turísticos). Como resultado se obtuvo los siguientes recursos:

Culturales-Arqueológicos:

1. Conjunto Plaza Mayor: Acrópolis Norte y Acrópolis Central
2. Mundo Perdido: incluye Siete Templos
3. Templo IV
4. Templo VI y Grupo G (Acanaluduras)
5. Templo V
6. Zona Norte (Grupo H, Complejo P, Petrograbado, Calzada Maier)
7. Colecciones arqueológicas de los Museos
8. Complejos Q, R y O

Biológicos-Ecológicos:

1. Grupo de Pizotes, Monos y Pavos, en el Casco Urbano/Zona Núcleo
2. Pimienta/Xate, Zona Central
3. Aves
4. Plantas medicinales (Tres Puntas, Cordoncillo, etc.)
5. Mata palos, por el sendero Templo V y VI
6. Ceibas la de la garita y talanquera por epifitas, en Arroyo Negro por colonia de Oropéndolas

Paisajísticos-Geofísicos:

1. Serranía El Yesal o Las Peñas
2. Vista desde Templo II

Seguidamente elaboré una ficha por atractivo para crear un directorio (ver apéndice D: Directorio de recursos turísticos).

D. Zonificación de Uso Público

Durante el tercer taller se definió la zonificación para el Parque. Se tomó como referencia el Espectro de Oportunidades Recreativas (ROS) que utiliza la metodología del Servicio Nacional de Parques de Estados Unidos. Esta clasificación sirve para definir condiciones futuras deseadas en el paisaje que son consistentes con el marco de referencia del plan estratégico. Describe las condiciones que queremos lograr al final de cinco años. De esta forma, este instrumento mira el futuro y prescribe formas eficientes para poder cumplir con él. Los visitantes buscan experiencias, de manera que esta clasificación caracteriza las que el Parque puede ofrecer. Los criterios de clasificación son la condición física de los recursos (es decir, su estado de conservación), la condición social (necesaria para la experiencia) y cualquier otra restricción que la administración haya designado sobre áreas donde, por cualquier razón, los visitantes no pueden entrar. De esta forma, la experiencia cubre también el estado de conservación (ver cuadro 1: Redefinición de las Áreas de Experiencias).

Cuadro 1: Redefinición de las áreas de experiencias

Área intervenida		Área silvestre			
Servicio	Modificada	Natural	Fácil acceso	Difícil acceso	Solitaria
<p>Un ambiente sustancialmente urbanizado caracteriza este tipo, aunque en el trasfondo tenga elementos que parecen naturales. El cubrimiento vegetal es frecuentemente exótico y bien cuidado. En el sitio predomina la presencia y los sonidos de los humanos. Se puede esperar gran número de usuarios, tanto en el sitio mismo como en las áreas aledañas. Existen facilidades para uso intensivo de vehículos motorizados y hay grandes áreas de parqueo; también hay transporte colectivo para conducir a las personas de un lugar a otro del sitio.</p>	<p>A este tipo lo caracteriza un ambiente natural sustancialmente modificado. Son evidentes la presencia y los sonidos de humanos, y la interacción entre usuarios es, por lo general, desde moderada a alta. Un considerable número de instalaciones se han diseñado para que sean usadas por gran número de personas. Hay densidades moderadas a gran distancia de los sitios desarrollados. Hay facilidades para uso intensivo de vehículos motorizados y también parqueo, intercalados con vegetación natural y cobertura de suelos. Imagínese un área arbolada y cruzada con senderos e infraestructura de menor grado.</p>	<p>Predominan los ambientes de aspecto natural con evidencia moderada de sonidos y presencia de humanos. Tales evidencias usualmente están en armonía con el ambiente natural. Se pueden utilizar vehículos motorizados convencionales para construcción y diseño de instalaciones. Estas áreas frecuentemente se usan como puertas a las áreas silvestres. Hay muchos encuentros con personas al día.</p>	<p>A este tipo lo caracteriza un ambiente predominantemente natural o de aspecto natural de extensión desde moderada hasta grande. Hay baja interacción entre usuarios (dos grupos/día), pero sí hay evidencia de otros humanos. El manejo del área incluye controles mínimos del sitio, aunque estos son sutiles. Usualmente se encuentran a unas dos horas de caminata desde una vía principal. Hay poca infraestructura para orientarse, tal como brechas.</p>	<p>Predomina un ambiente de aspecto natural y extensión desde moderada hasta grande. Hay baja interacción entre usuarios (dos grupos/día), pero sí hay evidencia de otros humanos. El manejo del área incluye controles mínimos del sitio, aunque estos son sutiles. Usualmente se encuentran a unas dos horas de caminata desde una vía principal. Hay poca infraestructura para orientarse, tal como brechas.</p>	<p>A este tipo lo caracteriza un ambiente natural y sin modificación, de extensión moderadamente grande (min. Mil ha). Hay baja interacción entre usuarios (un grupo/día) y la evidencia de otros humanos es mínima. El manejo del área está esencialmente libre de restricciones y controles para los humanos. Estas áreas quedan a más de cuatro horas de caminata de la vía principal más cercana. Hay poca infraestructura para orientarse.</p>
Infraestructura humana asociada con cada tipo de zona					
<p><i>Uso Público:</i> edificios, carreteras, centros de visitantes, parqueos, varios servicios <i>No Uso Público:</i> Comunidades y toda infraestructura relacionada</p>	<p><i>Uso Público:</i> Centros de visitantes, carreteras pavimentadas, parqueos <i>No Uso Público:</i> Diques, tubos que cruzan las áreas naturales; pero sin habitación permanente</p>	<p><i>Uso Público:</i> Pequeñas áreas de recepción, senderos principales, campos, caminos pavimentados (máx. dos carriles) <i>No Uso Público:</i> pastizales, bosques secundarios, actividades agroforestales</p>	<p><i>Uso Público:</i> Senderos, carreteras (un carril), refugios, puentes, miradores <i>No Uso Público:</i> paredes, estructuras abandonadas</p>	<p><i>Uso Público:</i> senderos, caminos cerrados, puentes <i>No Uso Público:</i> Estructuras viejas y abandonadas</p>	<p>Poca intervención humana visible, especialmente veredas.</p>

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS⁶ (ver Figura 1: Mapa de áreas de Uso Público del PANAT)

a. **Área intervenida de servicios.** El único lugar del Parque que califica en esta categoría es el Área de Servicios, donde actualmente hay mucho tránsito de vehículos y personas, áreas pavimentadas, edificios y servicios para los visitantes.

b. **Áreas intervenidas modificadas.** Se clasificó así la entrada al Parque, ya que hay bastante desarrollo en la comunidad de Zocotzal, y la experiencia que se percibe está basada en la presencia de varios servicios, como hoteles, restaurantes, canopy tour y desarrollo en general. Al entrar al Parque, la experiencia cambia a un Área Intervenida Modificada. Se considera que la experiencia podría mejorar mucho si se terminara la fachada de la entrada que está a medio construir. Asimismo, en esta categoría se incluyó la carretera de acceso al Área de Servicios.

c. **Áreas intervenidas naturales.** Se clasificó así la Zona Arqueológica Núcleo y la carretera a Uaxactún, ya que aunque predomina el ambiente natural, hay evidencia moderada de sonidos y de presencia humana. Un recorrido dentro la Zona Núcleo tarda cuatro horas, durante las cuales el visitante típico no va más allá del área intervenida. La carretera a Uaxactún es un camino con vegetación natural a ambos lados, pero que por su baja altura puede dar la impresión de que fue intervenida por humanos. Transitan solamente dos camionetas al día y hay muy pocos encuentros con otras personas. Se determinó que es área intervenida natural ya que el camino sirve de orientación y hay tránsito regular.

d. **Áreas silvestres de fácil acceso.** Se clasificó así la Zona Arqueológica Central pues es poco visitada, ya que la mayoría de visitantes recorren únicamente la Zona Arqueológica Núcleo. Hay varios senderos, pero al no estar señalizados es fácil perderse. Hay evidencia humana, pero domina el aspecto natural. Este tipo de

⁶ Se define como área al espacio geográfico donde el visitante tiene un tipo determinado de experiencia. Las definiciones básicas de cada tipo de área se encuentran en el Cuadro 1, pag. 12.

área se extiende más allá de la Zona Arqueológica Central hacia las áreas aledañas a la carretera que atraviesa el Parque.

e. **Áreas de difícil acceso.** Se clasificó así a la mayor parte de la Zona Arqueológica Periférica, a excepción de las áreas cercanas a carreteras y aquellas muy remotas. En estas áreas la única infraestructura existente son las brechas limítrofes y las que atraviesan el Parque en forma de cruz. En la parte sur y este de esta área predominan los bosques bajos, donde es difícil caminar por las altas temperaturas en la época seca y la presencia de áreas inundadas en la época lluviosa.

f. **Áreas silvestres solitarias.** Se clasificaron así las partes más remotas de la Zona Arqueológica Periférica, ya que en éstas se experimenta la naturaleza poco perturbada y la sensación de soledad. Por otro lado, en estas áreas un visitante sin guía puede perderse fácilmente o si no tiene experiencia en caminar en el bosque. Las áreas silvestres de acceso difícil y las áreas silvestres solitarias cuentan con senderos como en el caso de Chikín Tikal. Sin embargo, muchos de ellos no sirven de orientación para los visitantes ya que no están señalizados y ubicados cartográficamente. Por lo tanto, no se reduce la experiencia silvestre, como sí ocurre en una brecha o sendero bien señalizado.

2. Condiciones futuras para las áreas. Debido al buen estado de conservación del Patrimonio Natural en el Parque, hay pocos motivos para cambiar la distribución actual de las experiencias. Se contempla la posibilidad de mejorar la garita de entrada y el Área de Servicios, pero esos cambios probablemente no alterarán la zonificación. También existe la posibilidad de abrir otras áreas a una mayor afluencia de visitantes, posiblemente disminuyendo las áreas que proporcionan experiencias más silvestres. Sin embargo, se debe procurar aumentar el flujo de visitantes sin perjudicar la calidad de la experiencia. Una posible área de desarrollo futuro es la Brecha Anabella, que ya es utilizada ocasionalmente para la llegada de turistas desde Yaxhá.

3. Sectorización de áreas de Uso Público (Ver Figura 2: Mapa de sectores de Uso Público del PANAT).

Siguiendo la metodología de Planificación para el Uso Público de RARE se definieron los siguientes sectores⁷ en el Parque y se clasificaron de acuerdo a su nivel de prioridad de intervención. A continuación se explican las razones para la inclusión de los sectores en los diferentes niveles de prioridad:

a. Sectores de alta prioridad

1) Zona Arqueológica Núcleo. Este sector tiene la más alta prioridad por el deterioro de las estructuras que se encuentran allí. En esta zona se deben aplicar medidas inmediatas para conservar la integridad del patrimonio cultural.

2) Área de Servicios. Esta área merece el segundo lugar en términos de prioridad ya que es donde se realiza la mayor actividad humana y existen muchas actividades no reguladas. Es necesario que contribuya con el cumplimiento de los objetivos del PANAT.

3) Zona Modelo. Debido a que el Parque necesita con mucha urgencia desarrollar capacidades para manejar el uso público, es recomendable que en este sector se introduzcan paulatinamente nuevas prácticas de manejo. De acuerdo a la experiencia, estas prácticas podrían ser extendidas al resto del parque. Se propone que esta Zona Modelo se ubique estratégicamente adentro de la Zona Arqueológica Núcleo.

4) Entrada. La experiencia en el Parque se inicia en la entrada. Aquí se encuentra una fachada en proceso de construcción, la cual está paralizada en tanto no se resuelva el litigio entre la compañía constructora y el IDAEH. El sistema de admisión y otros servicios relacionados deben mejorarse de acuerdo a la experiencia que se desea transmitir al visitante.

⁷Un sector es una extensión geográfica definida como una unidad de desarrollo de uso público.

5) Carretera Principal. Los primeros momentos que goza un visitante dentro del Parque suceden sobre la Carretera Principal. Por tanto, el ente administrador debe estar seguro que este trecho cumple con las necesidades de la experiencia del visitante, en especial con su seguridad y un acercamiento a los atractivos naturales del Parque.

b. Sectores de media prioridad

1) Carretera a Uaxactún. El tránsito constante de vehículos que se dirigen a Uaxactún y las intenciones de organismos financieros internacionales de mejorar esta carretera (Plan Puebla Panamá, BID-Mundo Maya), pueden ser una amenaza al estado de conservación del Parque, por lo tanto, debe asegurarse que ésta no contravenga con sus valores conservacionistas.

2) Zona Arqueológica Central. Una vez que se haya regulado eficazmente el uso público en la Zona Arqueológica Núcleo, se podría extender las regulaciones hacia esta zona. Actualmente la visitan pocos turistas, a pesar de que tiene el potencial de ofrecer una experiencia más natural y silvestre que la Zona Arqueológica Núcleo.

3) Bosque de Pino. Aunque el Bosque de Pino queda fuera de los límites del área protegida, se considera que el Parque es el ente administrador con mayor capacidad institucional y cercanía física para intervenir en su protección y manejo. Debido a su valor natural, pues es el único bosque de pino en el norte de Petén, y a su posible valor histórico, pues se especula sobre su manejo por los mayas, este bosque merece protección y manejo, y podría convertirse en destino turístico.

4) **El Jimbal.** Este sitio arqueológico se ubica fuera de los límites del área protegida, pero debido a su importancia arqueológica, se considera necesaria su protección, para lo cual el Parque ha intervenido en el pasado.

c. Sectores de baja prioridad

1) **Brecha El Zotz.** Actualmente esta brecha es la vía más corta y utilizada para llegar a la antigua ciudad maya de El Zotz. Por ésta transita personal del Parque, extractores de productos del bosque, guías y turistas. Ésta podría ser una ruta integrada formalmente al sistema de uso público, pero se debe controlar el paso de personas ajenas al Parque.

2) Hasta este momento no se ha contemplado el desarrollo de uso público, para los próximos cinco años, en los siguientes sectores:

Brecha Centro Norte

Brecha Centro Sur

Brecha Aguada Términos

Las Peñas

El Juleque

Ranero y

Volantún.

Figura 1: Mapa de áreas de Uso Público del Parque Nacional Tikal

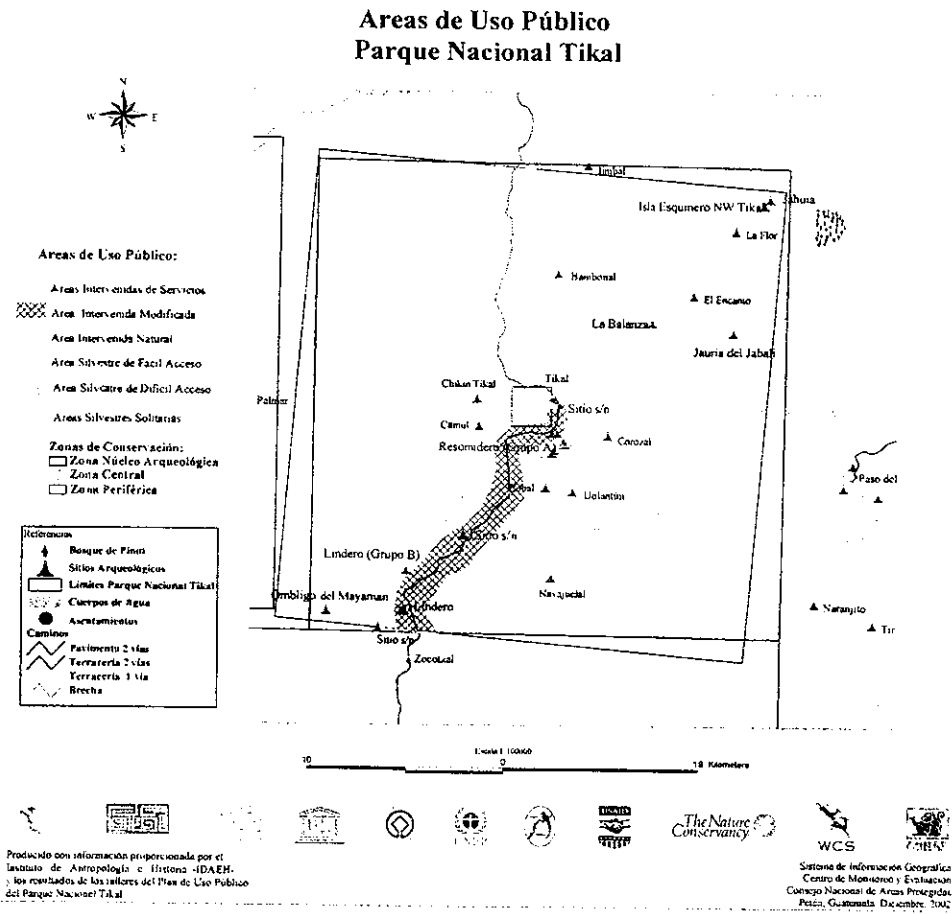
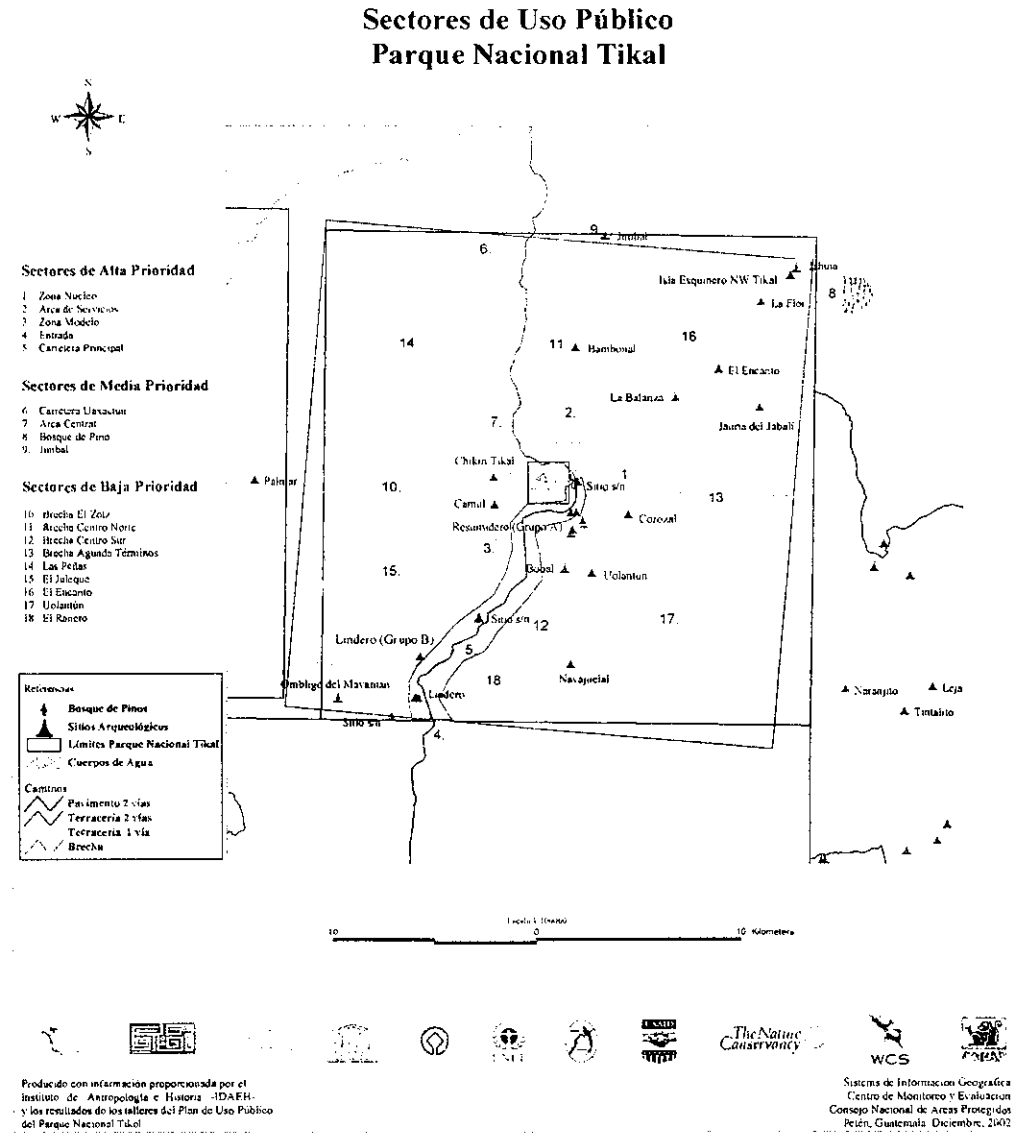


Figura 2: Mapa de sectores de Uso Público del Parque Nacional Tikal



E. ESTRATEGIAS

El cuarto taller consistió en desarrollar las estrategias propuestas para ordenar y desarrollar el potencial de uso público del PANAT. Para su definición se tomó como punto de partida la visión del Parque, que dice que éste «*es un espacio modelo de interacción armónica entre seres humanos, la naturaleza y las antiguas ciudades mayas*», así como el objetivo del área protegida relacionado con este tema, el cual dice literalmente: «*Desarrollar el potencial educativo y de uso público de los recursos culturales y naturales del Parque Nacional Tikal, en forma tal que se conserve su integridad*» (MICUDE 2004). En el marco del Plan Maestro, el Manejo Sostenible de Visitantes se debe regir por los siguientes principios:

1. Principios

- Tikal es un símbolo muy importante para la identidad pluricultural de Guatemala.
- El uso público en el Parque debe tener el menor impacto posible sobre el patrimonio cultural y natural.
- La Zona Arqueológica Núcleo es la más alta prioridad para el programa de Manejo Sostenible de Visitantes y la conservación de patrimonio cultural, debido a la rápida degradación de los bienes culturales, causada por la fuerte presión que ejercen los visitantes.
 - Tikal debe proveer al visitante de una experiencia educativa satisfactoria, cuyo mensaje principal debe ser la importancia de la conservación e integración del patrimonio cultural y natural.
 - El manejo sostenible de visitantes es la principal fuente de ingresos que permite financiar la conservación de los recursos culturales y naturales que posee el Parque, por lo que es esencial que estos recursos sean reinvertidos en garantizar su integridad y viabilidad a largo plazo.
 - El uso público en Tikal debe realizarse en forma tal que se beneficie principalmente a las comunidades aledañas (Uaxactún, Zocotzal, El Porvenir, El Capulinar, El Remate, Ixlú y El Caoba), y a la región central de Petén.

- Tikal debe constituirse en un ente protagónico y plataforma para la promoción y coordinación ordenada del manejo sostenible de visitantes de las áreas protegidas vecinas (Yaxhá, El Zotz, Uaxactún y el noreste de la RBM), Petén y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

2. Visión operativa para el manejo sostenible de visitantes. La prioridad más alta para el manejo del uso público en Tikal es el desarrollo y puesta en marcha de regulaciones que permitan un mayor control sobre los visitantes y su impacto en la conservación del patrimonio cultural y natural, especialmente en la Zona Arqueológica Núcleo y el Área de Servicios. Luego de mejorar el manejo, el Parque reorientará su oferta alrededor de los mensajes principales que se quieren transmitir, y en función de mejorar las experiencias de los visitantes. Paralelamente, el Parque debe ordenar y rediseñar el Área de Servicios, con el fin de minimizar los impactos ambientales y culturales, proporcionar una mejor atención al visitante, y asegurar la captación eficiente y justa de ingresos para el manejo del área.

3. Objetivos estratégicos y estrategias

Objetivo estratégico 1: Regular la actividad turística para evitar y reducir sus impactos negativos sobre el patrimonio cultural y natural (Ver los Objetivos estratégicos 4 de Patrimonio Cultural y 7 de Patrimonio Natural del Plan Maestro⁸) (MICUDE 2004).

Objetivo estratégico 2: Desarrollar el potencial educativo del Parque, con el fin de fortalecer e impulsar el reconocimiento y el respeto de sus valores como patrimonio cultural y natural de la humanidad.

⁸ Estas estrategias fueron desarrolladas con el fin de mitigar el impacto del manejo inadecuado de la actividad turística en el Patrimonio Cultural y Natural, por lo que están contenidas en el Plan Maestro. Sin embargo, muchas de estas estrategias deben ser ejecutadas por el Programa de Uso Público.

Problema: Falta de interpretación y desarrollo del potencial educativo del Parque, así como de una experiencia satisfactoria para los visitantes.

El Parque Nacional Tikal tiene un valor intrínseco incalculable debido a la unicidad y autenticidad de su patrimonio cultural y el grado de conservación de su patrimonio natural. La facilidad de su acceso y el enorme número de visitantes le confieren una ventaja comparativa que no ha sido aprovechada para transmitir a los visitantes guatemaltecos y extranjeros su significación cultural, natural, científica y espiritual. Actualmente las oportunidades de una experiencia educativa en el Parque se restringen a la contratación opcional de un guía o a la compra de un libro, por lo que se considera fundamental proveer al visitante de oportunidades de conocimiento y valorización de su patrimonio, más eficaces y accesibles para la mayoría de visitantes.

Sector de enfoque: Zona Arqueológica Núcleo y Área de Servicios

ESTRATEGIAS:

1. Desarrollar e implementar un programa de interpretación integral del patrimonio cultural y natural.
2. Respetar la práctica de la espiritualidad como un derecho pluricultural, de tal manera se conserve el patrimonio cultural y natural.
3. Integrar a los guías en el desarrollo e implementación del programa de interpretación del Parque, y asegurar su estricto apego al mismo.
4. Fortalecer el programa cultural y educativo que el Parque ejecuta en comunidades aledañas, en función de la conservación e importancia de su patrimonio cultural y natural.

5. Promover la valorización de Tikal como símbolo de la identidad guatemalteca en todo el país, a través de la coordinación con entes especializados y alianzas estratégicas con instituciones educativas y la iniciativa privada.

Objetivo estratégico 3: Promover el manejo sostenible de visitantes del Parque en forma tal que contribuya al financiamiento de su conservación y al desarrollo sostenible de las comunidades aledañas.

Problema: La distribución de los ingresos del Parque no permite su adecuado manejo. Las comunidades vecinas ejercen presión sobre los recursos culturales y naturales del Parque debido a los elevados niveles de pobreza y la falta de una política sistemática de relaciones comunitarias.

El uso público debe ser el principal generador de los recursos financieros que el Parque necesita para la conservación de su patrimonio y el desarrollo de su potencial. Para cumplir con esta función es necesario establecer mecanismos para la generación y manejo de recursos. Además, el Parque Nacional Tikal ha jugado un papel fundamental en el desarrollo del área central de Petén, y especialmente, del sector este de la Reserva de la Biosfera Maya. Sin embargo, su potencial como eje del desarrollo sostenible de la región es aún muy grande. Por otro lado, muchas de las amenazas más críticas para el Patrimonio Cultural y Natural podrían ser disminuidas a través del mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades vecinas.

Sector de enfoque: Zona Arqueológica Núcleo y Área de Servicios

ESTRATEGIAS:

1. Garantizar que el sistema tarifario provea los recursos necesarios para la conservación del Patrimonio Cultural y Natural y el desarrollo del potencial educativo del Parque, a través de:

- Revisar y actualizar el sistema tarifario actual, sobre la base de criterios de sostenibilidad financiera, la atención que se proporciona al visitante, y los costos de ingreso a otros Sitios de Patrimonio Mundial y áreas arqueológicas de su categoría, y
 - Desarrollar nuevos mecanismos de recaudación financiera y canalizarlos hacia la conservación del Parque.
2. Promover actividades productivas relacionadas al uso público del Parque, en forma tal que se generen beneficios en las comunidades aledañas, como visitas desde Tikal hacia áreas protegidas vecinas, capacitación de guías naturalistas y promotores de ecoturismo.

Objetivo Estratégico 4: Desarrollar las capacidades de manejo sostenible de visitantes.

Problema: Falta de manejo sostenible de visitantes.

El manejo de los visitantes requiere de la formación de capacidades, desarrollo de regulaciones y voluntad política para su implementación. Cada regulación y estrategia requiere de un conjunto de capacidades que el Parque tiene que manejar para poder efectuar los cambios previstos. Por tanto, se considera que el Parque debe desarrollar las capacidades necesarias para controlar adecuadamente a los visitantes y generar los recursos necesarios para la conservación.

ESTRATEGIAS:

1. Contar con el personal especializado y con experiencia en la aplicación de las mejores prácticas para el manejo sostenible de visitantes.

2. Desarrollar la Zona Modelo como un mecanismo piloto de fortalecimiento de la capacidad de Manejo Sostenible de Visitantes del Parque.
3. Transferir las capacidades desarrolladas en la Zona Modelo al resto de la Zona Arqueológica Núcleo, y posteriormente al resto de área del Parque.

Objetivo estratégico 5: Desarrollar los productos y servicios de acuerdo con las experiencias que se desean transmitir.

Problema: Falta de una visión clara del tipo de experiencia que se debe ofrecer y desconocimiento de las expectativas de los visitantes.

Sin una visión clara, la selección de los productos y servicios se vuelve arbitraria, y se corre el riesgo que se realice impulsada principalmente por el interés económico. Por ello es importante que el Parque seleccione estos productos y servicios tomando como base los objetivos de conservación del Plan Maestro y el tipo de experiencia que los visitantes desean.

ESTRATEGIAS:

1. Diseñar y desarrollar productos que enriquezcan las experiencias de los visitantes en consistencia con los objetivos del Parque.
2. Evaluar sistemáticamente por medio de mecanismos de control y monitoreo la calidad de las experiencias del visitante.
3. Clasificar el uso público de acuerdo al rango de experiencias que se ofrecen (ver Figuras 1 y 2)

F. Cuadro 2: Plan de acción y presupuesto (2004-2008)

8.2.1 SUB-PROGRAMA DE MANEJO SOSTENIBLE DE VISITANTES			AÑOS					Responsable	Costos
No.	Resultado esperado	Actividades	1	2	3	4	5		
1	Programa de manejo sostenible de visitantes	Coordinación	x	x	x	x	x	Sub-coord. man. sost. visit.	325,000.00
1.1		Elaboración de programa	x					Consultor	70,000.00
1.2		Regular la actividad turística para evitar y reducir los impactos negativos sobre el Patrimonio Cultural y Natural (ver los objetivos estratégicos 4 de Patrimonio Cultural y 7 de Patrimonio Natural del Plan Maestro)	x	x	x	x	x	Sub-coord. man. sost. visit	0
2	Desarrollar el potencial educativo del Parque								
2.1		Desarrollo e implementación de un programa de interpretación integral del Patrimonio Cultural y Natural	x	x				Consultor	192,000.00
2.2		Desarrollo y promoción de programa y manual de conducta con respecto a la espiritualidad como derecho pluricultural	x					Consultor	60,000.00
2.3		Integración de los guías del parque en el desarrollo e implementación del programa de interpretación del parque		x				Sub-coord. man. sost. visit	25,000.00
2.4		Fortalecimiento del programa cultural y educativo en las comunidades aledañas al parque	x	x	x	x	x	Sub-coord. Rel. Com	50,000.00
2.5		Desarrollar vínculos institucionales incluyendo la iniciativa privada, para promover la valorización de Tikal como símbolo de la identidad guatemalteca	x	x	x	x	x	Sub-coord. rel. com.	25,000.00
3	Promover el manejo sostenible de visitantes en el parque, que contribuya a su autofinanciamiento y el desarrollo sostenible de comunidades aledañas								
3.1		Revisión, actualización del sistema tarifario actual del parque y desarrollo de nuevos mecanismos de recaudación financiera		x				Consultor	45,000.00
3.2		Desarrollo de programa de fomento de actividades productivas relacionadas al uso público del Parque con las comunidades aledañas		x				Sub-coord. rel. com.	100,000.00
4	Desarrollar las capacidades de manejo sostenible de visitantes								
4.1		Capacitar personal en la aplicación de mejores prácticas para el manejo sostenible de visitantes, también contratar nuevo personal especializado	x	x	x	x	x	Sub-coord. man. sost. visit.	534,000.00

3.1	Rehabilitación y readecuación de infraestructura abandonadas, ej. : kiosko del parqueo, entrada del parque, enfermería, algunas bodegas, etc.										Consultor	900,000.00
3.2	Saneamiento de áreas impactadas por construcciones demolidas										Subcoord. tec. de conserv.	400,000.00
3.3	Reubicación de las bodegas de combustibles										Subcoord. tec. de conserv.	90,000.00
3.4	Reinstalación de los comedores y comercios										Consultor	1,300,000.00
3.5	Desarrollo de plan de regulación de la actividad hotelera										Consultor	45,000.00
3.6	Desarrollo de planes de contingencia para temporada de alta visita, Semana santa, 12 de octubre y Año Nuevo										Subcoord. man. sost. visit.	125,000.00
4	Brindar servicios de alta calidad y que permitan el funcionamiento óptimo del ente administrador	x	x	x	x	x						
4.1	Readecuación del Centro de Visitantes										Consultor	1,500,000.00
4.2	Reforestación de las áreas de parqueo, remodelación de las áreas de embarque y desembarque										Subcoord. tec. de conserv.	200,000.00
4.3	Desarrollo e implementación de un programa de seguridad industrial										Consultor	125,000.00
TOTAL												10,091,000.00

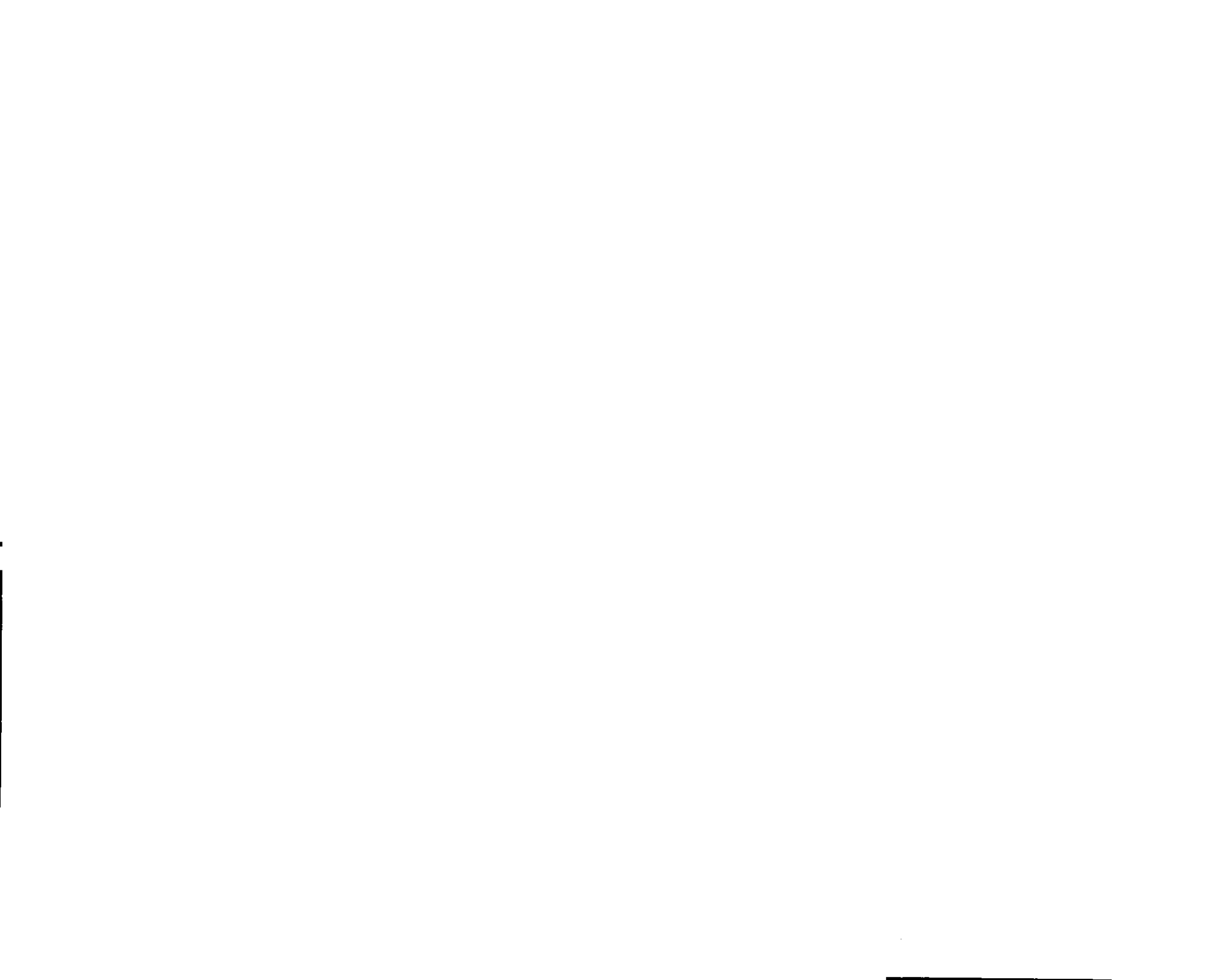
G.

Cuadro 3: Plan Operativo Anual-2004

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
 INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.
 PARQUE NACIONAL TIKAL
 PROGRAMA DE MANEJO SOSTENIBLE DE VISITANTES Y DE MANEJO DEL ÁREA DE
 SERVICIOS

No.	Resultado esperado	Ubicación geográfica	Actividades	Responsable	Meses												Verifica- dor	Código	Total
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
<i>SUBPROGRAMA DE MANEJO SOSTENIBLE DE VISITANTES</i>																			
1	Programa de manejo sostenible de visitantes	Flores	Coordinación	Sub-coord. man. sost. visit.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Informe mensual	65,000.00
1.1		Flores	Elaboración de programa	Consultor	x	x	x	x	x								Programa	70,000.00	
1.2		Flores	Regular la actividad turística para evitar y reducir los impactos negativos sobre el Patrimonio Cultural y Natural (ver los objetivos estratégicos 4 de Patrimonio Cultural y 7 de Patrimonio Natural-Plan Maestro)	Sub-coord. man. sost. visit.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		(ver los objetivos estratégicos 4 de Patrimonio Cultural y 7 de Patrimonio Natural)	
2	Desarrollar el potencial educativo del Parque																		
2.1		Flores	Desarrollo e implementación de un programa de interpretación integral del Patrimonio Cultural y Natural	Consultor	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Programa	96,000.00	
2.2		Flores	Desarrollo y promoción de programa y manual de conducta con respecto a la espiritualidad como derecho pluricultural	Consultor						x	x	x	x	x	x		Programa	60,000.00	
2.4		Flores	Fortalecimiento del programa cultural y educativo en las comunidades aledañas al parque	Sub-coord. rel. com.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Actividades realizadas	10,000.00	

2.5			Desarrollar vínculos institucionales incluyendo la iniciativa privada, para promover la valorización de Tikal como símbolo de la identidad guatemalteca	Sub-coord. rei. com.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Actividades realizadas	5,000.00
4	Desarrollar las capacidades de manejo sostenible de visitantes	Flores																			
4.1		Flores	Capacitar personal en la aplicación de mejores prácticas para el manejo sostenible de visitantes, también contratar nuevo personal especializado	Sub-coord. man. sost. visit.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Capacitaciones y personal contratado	192,000.00
4.2		Flores	Desarrollo de la Zona Modelo	Rare Center	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Zona Modelo	
SUBPROGRAMA DE MANEJO del Área de Servicios																					
1	Fortalecer la capacidad técnica, política y financiera del ente administrador																				
1.1		Flores	Implementación del programa de manejo sostenible de visitantes	Subcoord. man. sost. visit.																Programa	100,000.00
1.2		Flores	Organización e implementación de la estructura institucional propuesta	Coord. gen. ejecutiva																Estructura implementada	50,000.00
1.3		Flores	Formalización de foro entre la coordinación ejecutiva general del Parque y los diferentes sectores relacionados	Coord. gen. ejecutiva																Foro formalizado	50,000.00
3	Reducir los impactos negativos que las actividades de uso público provocan en el patrimonio Cultural y Natural del Parque																				
3.6		Flores	Desarrollo de Planes de contingencia para temporada de alta visita, Semana Santa, 12 de octubre y Año Nuevo	Subcoord. man. sost. visit.	x	x	x	x												Plan	25,000.00
TOTAL																			723,000.00		



IV. DISCUSIÓN

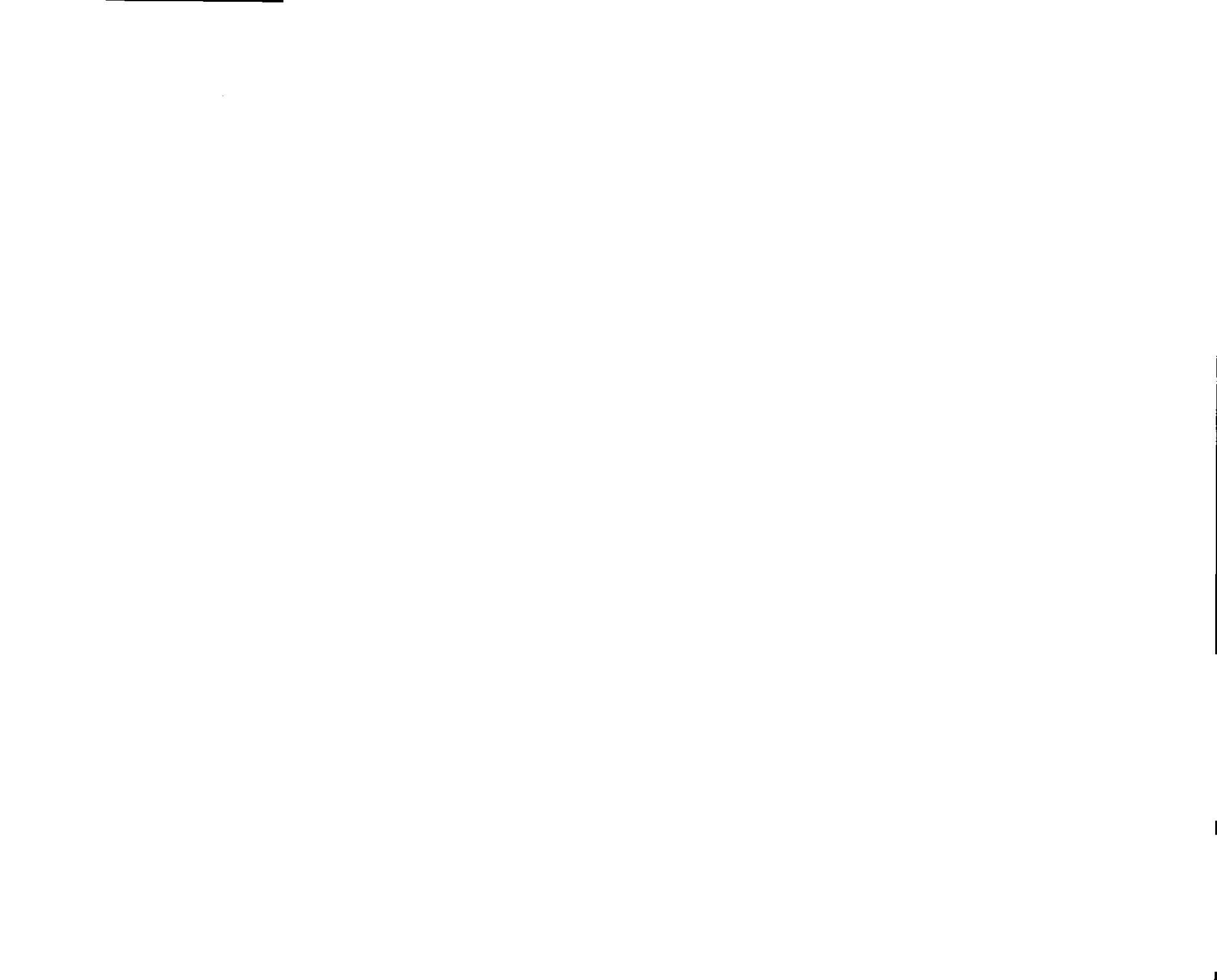
- Institucionalmente, el mayor reto que presenta este plan, al igual que el Plan Maestro, es que se llegue a implementar. A lo largo de la historia del Parque se ha visto cómo muchas iniciativas han quedado inconclusas o en desuso por falta de seguimiento del ente administrador. También es cierto que muchos proyectos han fallado al no apropiarse al Parque de sus propuestas, aunque la burocracia ha sido en muchos casos el mayor obstáculo para su desarrollo y apropiación. Otro inconveniente es la rotación permanente del personal técnico. Por ejemplo, de abril del 2002, cuando se inició el desarrollo del Plan Maestro, a diciembre del 2003 todo el personal de la unidad técnica había sido removido, lo que dificulta darle seguimiento a los proyectos. Por estas razones, el Plan Maestro y el Plan de Uso Público fueron generados dentro de un amplio proceso participativo en el que se trató de incluir a todos los sectores de interés, y se conformó un equipo planificador multidisciplinario; además, la estrategia de funcionamiento dentro del Plan Maestro propone una nueva estructura institucional que permita el manejo integral, sostenible y eficiente del Parque, que incluye aspectos como implementación gradual de distintas unidades administrativas y técnicas, seguridad laboral y descentralización del manejo financiero.
- La Zona Arqueológica Núcleo tiene la más alta prioridad de intervención, ya que es el sector que ha sufrido mayor impacto a causa del escaso manejo y control de los visitantes. A la fecha, no se ha determinado la capacidad de carga del Parque, ni se han establecido límites de cambio aceptable. El grabado de grafitos modernos en la Acrópolis Norte y Grupo Norte se observan diariamente; también se observa deterioro en las escalinatas de algunos templos y se han reportado casos en que los visitantes cortan parte de los estucos y que utilizan los altares y estelas como soporte. Por otro lado, también son frecuentes los accidentes contra la fauna en la Carretera Principal, ya que los carros no respetan el límite de velocidad permitida. Estos atropellos ocurren con mayor frecuencia durante días festivos nacionales en que el ente administrador a pesar de ser consciente de la limitación de su

personal administrativo y de la poca disponibilidad de servicios públicos, como baños, permiten el ingreso indiscriminado de visitantes perdiendo el control total sobre el Parque y sobre los visitantes. Por esta razón, antes de proponer nuevos productos o servicios turísticos, es prioritario regular la actividad turística actual para reducir los impactos negativos que a diario ocurren, algunos de los cuales son irreversibles.

- El Área de Servicios representa el segundo sector de prioridad, ya que es el punto donde convergen todos los hoteles, restaurantes, transportes para turistas, áreas administrativas y visitantes. No existe ningún tipo de planificación, ni existe un marco legal claro que regule la prestación de servicios que se ofrecen dentro del Parque. Por lo tanto, se recomienda desarrollar una estrategia específica para este sector. Se debe realizar un nuevo diseño y reordenamiento que minimice los impactos ambientales y culturales, que proporcione una mejor atención a los visitantes, y que asegure la captación eficiente y justa de recursos financieros. Los productos y servicios turísticos deben ser consistentes con la visión y objetivos del Parque, y conforme a las experiencias que se desea transmitir a los visitantes.
- Para facilitar el desarrollo de capacidades de manejo del uso público, se propone la implementación de una Zona Modelo como mecanismo piloto de fortalecimiento, para que, de acuerdo a la experiencia, éstas prácticas puedan ser extendidas al resto del Parque. Sin embargo, no se recomienda abrir otras áreas para visita hasta que se tenga control total sobre la Zona Arqueológica Núcleo.
- Tikal, a diferencia de otros parques de la región, cuenta con 47 años de experiencia en manejo e investigación, facilidad de acceso y alto número de visitantes. Estos aspectos le confieren de una ventaja comparativa para

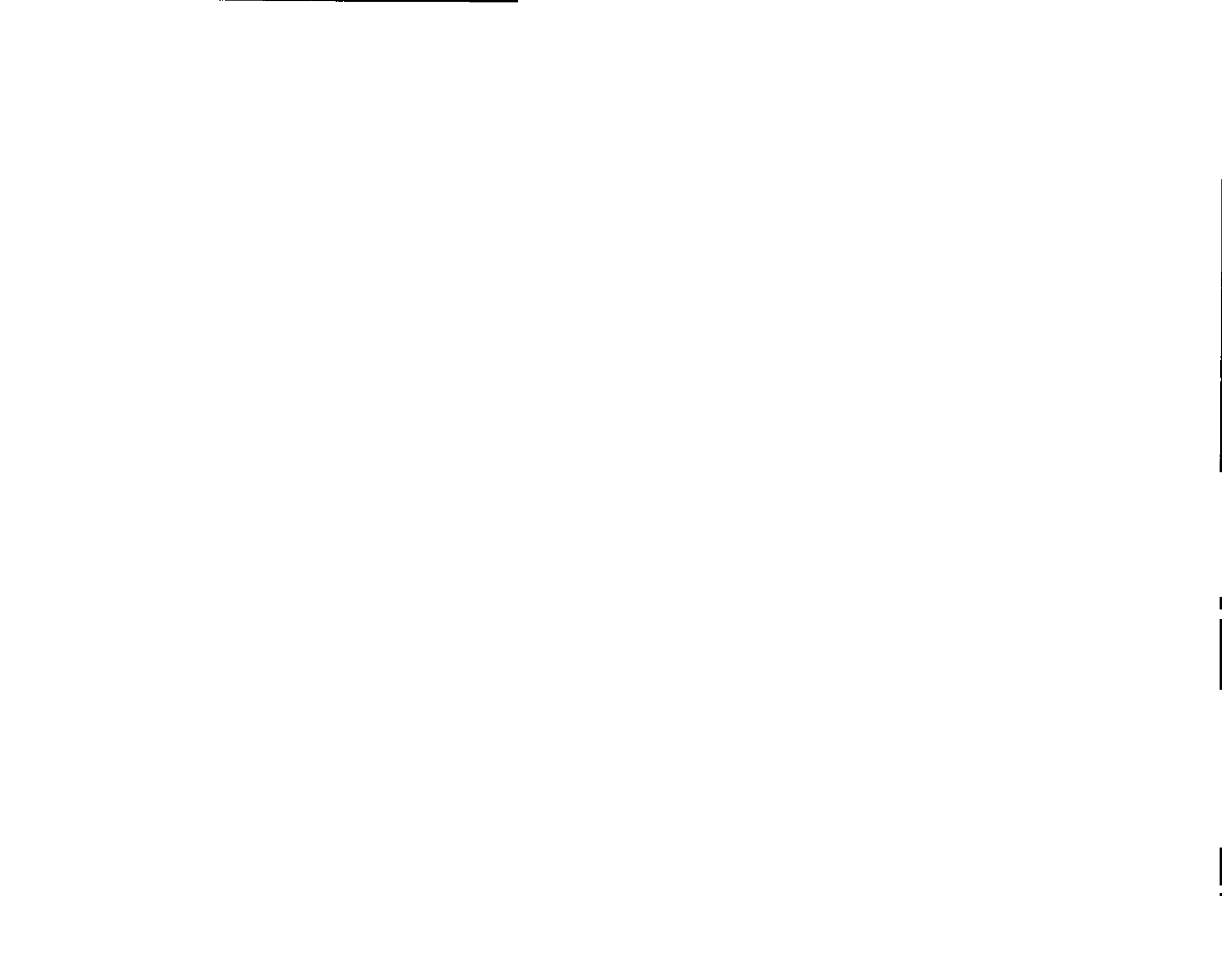
impulsar y fortalecer su significación cultural, natural, científica y espiritual; a través del desarrollo de un programa educativo.

- Las actividades de uso público deben ser el principal generador de recursos financieros para el sostenimiento del Parque y también se debe promover actividades de este tipo que generen beneficios en las comunidades aledañas, para que disminuya la presión que ejercen actualmente sobre los recursos. También se deben mejorar o desarrollar nuevos mecanismos de recaudación financiera.
- Tikal conforma un eje fundamental para el desarrollo regional y nacional por ser un fuerte polo de atracción turística; muchos visitantes una vez en Petén se desplazan hacia otros recursos naturales y culturales. Por lo tanto, el Parque debe constituirse en un ente protagónico y plataforma para la promoción y coordinación del manejo sostenible de visitantes hacia las áreas protegidas vecinas.
- Los recursos turísticos se determinan con el fin de que sirvan de base para la propuesta de nuevos productos turísticos. Para el caso de Tikal, solamente brindan información, ya que durante este plan no se espera el desarrollo de productos hasta que se regule el sistema.



V. CONCLUSIONES

- Tikal presenta una conjunción de características naturales y culturales, de alto valor, que justifican la importancia de su conservación, y a la vez, despiertan el interés tanto nacional como internacional por visitarlo. Estas características han hecho también que llegue a representar un símbolo de la identidad de los guatemaltecos.
- La actividad turística hacia parques arqueológicos y naturales representa una oportunidad económica para nuestro país; sin embargo, de no regular y considerar esta actividad dentro de los planes de manejo de los sitios, el turismo puede convertirse rápidamente en una amenaza a sus elementos de conservación.
- El Parque Nacional Tikal cuenta con un alto potencial educativo y de uso público que no se ha sabido aprovechar. También es un modelo de lecciones aprendidas para que otros parques no cometan los mismos errores.
- Es imprescindible hacer los cambios institucionales necesarios para garantizar el manejo sostenible y eficiente del Parque, de lo contrario ningún intento de planificación o desarrollo fructificará, generando únicamente mayor desperdicio de recursos.



VI. BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente. 2002. **Constitución política de la República de Guatemala, 1985.** Serviprensa, S.A., Guatemala. 105 pp.

Ceballos-Lascuráin, H. 1998. **Ecoturismo: naturaleza y desarrollo sostenible.** Diana, México, DF. 185 pp.

CONAP. 1999. **Criterios de selección para parques arqueológicos representativos de la cultura prehispánica sugeridos para su incorporación al SIGAP.** Documento técnico No. 08. CONAP, Guatemala. 32 pp.

_____. 1999a. **Política sobre la actividad turística en áreas protegidas.** CONAP, Guatemala. 20 pp.

_____. 1999b. **Insumos para un análisis institucional y propuesta de participación civil en el SIGAP.** Documento Técnico No. 09. CONAP, Guatemala. 25 pp.

_____. 1999c. **Propuesta para una estrategia financiera del SIGAP.** Documento Técnico No. 10. CONAP, Guatemala. 18 pp.

_____. 1999d. **Turismo, oportunidades de negocio y su aporte en el manejo de las áreas silvestres que integran el SIGAP.** Documento Técnico No. 11. CONAP, Guatemala. 11 pp.

_____. 2001. **Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya 2001-2006**. Serviprensa, S.A., Guatemala. 82 pp.

_____. 2003. **Plan de uso público y manejo ecoturístico del Parque Nacional Yaxhá, Nakúm, Naranjo 2003-2008**. CONAP, Guatemala. 54 pp.

Congreso de la República de Guatemala. 1989. **Ley de Áreas Protegidas**. Decreto 4-89 y sus reformas: Decretos No. 18-89; 110-96; 117-97.

Fujisaki, I. 2002. **Management of resources-based tourism at Tikal National Park in northern Guatemala**. The George Wright FORUM 19 (2): 77-86.

Herdocia, E. y J. Kohl. 2002. **Mensajes de uso público para el Parque Nacional Tikal**. No publicado. Guatemala. 2 pp.

Hidinger, L. 1996. **Measuring the impacts of ecotourism on Animal Populations: A case study of Tikal National Park, Guatemala**. Malek-Zadeh, E. and J.A. Miller (eds) The Ecotourism Equation: Measuring Impacts, Yale School of Forestry and Environmental Studies Bulletin 99: 49-59.

Lindblom, Ch. 1959. **The science of muddling through**. Public Administration Review 19 (3): 115-130.

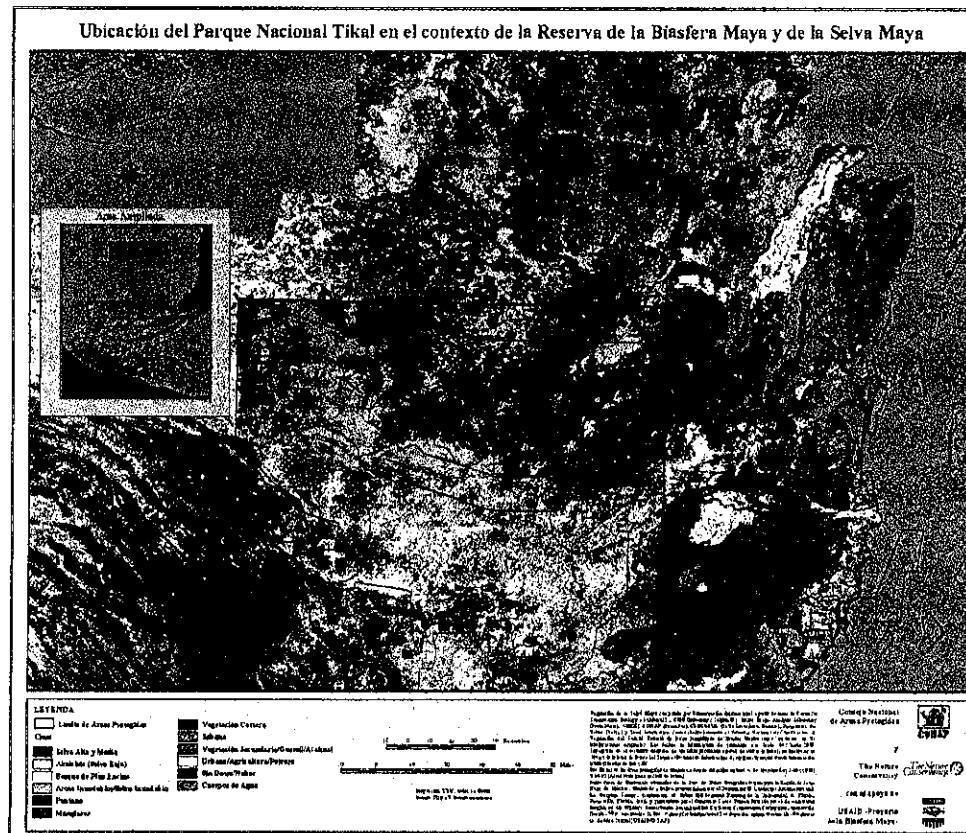
Macleod, David. 2001. **David Macleod's planning & environmental information**.
<http://www3.sympatico.ca/david.macleod/HOME.HTM>

- Martínez, D. 2002. **Política nacional de ecoturismo**. INGUAT, Guatemala. 42 pp.
- Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE). 2001. **Diagnóstico general y potencial del patrimonio cultural y natural del Parque Nacional Tikal**. MICUDE. Guatemala. 62 pp.
- _____. 2004. **Plan maestro para el Parque Nacional Tikal**. MICUDE, Guatemala. 139 pp.
- National Park Service. 1972. **Plan maestro para protección y uso del Parque Nacional Tikal**. Unión Fotomultigráfica Delgado, Guatemala. 218 pp.
- _____. 1997. **Visitor experience & resource planning (VERP)**. National Park Service, Denver. 108 pp.
- The Nature Conservancy. 1999. **Planificación para la conservación de sitios: Un proceso para la conservación de sitios prioritarios**. The Nature Conservancy, Washington, D.C. (Disco compacto)
- Presidencia Constitucional de la República. 1955. **Declaración del Parque Nacional Tikal**. Acuerdo gubernativo de fecha 26 de mayo. Diario de Centro América el 28 de mayo, 1955, Guatemala.
- Proyecto Cultural El Sitio. 1999. **Cultura y desarrollo en Guatemala: Una propuesta metodológica**. UNESCO/Banco Mundial/PNUD-Q'AMIL. Unidad de Proyectos. Capítulo 7. Antigua, Guatemala. 53 pp.
- RARE Center. 2001. **Plan de trabajo del Proyecto: Enlace entre la conservación de la biodiversidad y el turismo sostenible en el Parque Nacional Tikal**. RARE Center, Guatemala. 94pp.

- _____. 2002. **Planificando el parque de por vida: Manual para coordinadores de uso público.** RARE Center, Arlington, Va., disco compacto.
- Sans, N. 1996. **La formación en la gestión turística del patrimonio cultural.** En: INGUAT, Universidad de Alcalá y Agencia Española de Cooperación Internacional (Ed). Simposio: El Impacto del turismo en el patrimonio cultural. Antigua, Guatemala octubre, 1996. pp. 117-151. INGUAT, Guatemala. 251 pp.
- Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). 1996. **Implementación del programa de uso público y atención a visitantes en la zona de Chunyaxche-Boca Paila.** Amigos de Sián Ka'an, México, DF. 78 pp.
- UNESCO. 2004. **Lista del Patrimonio Mundial.** Programa de desarrollo de las Naciones Unidas. <http://unesco.org/whc/sites>
- Valdés, J. 1996. **Turismo y patrimonio, el caso de Tikal.** En: INGUAT, Universidad de Alcalá y Agencia Española de Cooperación Internacional (Ed). Simposio: El Impacto del turismo en el patrimonio cultural. Antigua, Guatemala octubre de 1996. pp. 243-251. INGUAT, Guatemala. 251 pp.
- Wildlife Conservation Society (WCS). 1995. **Tikal National Park visitors, service providers, travel agencies and airlines assessment.** WCS. Guatemala. 116 pp.

VII. APÉNDICES

A. Figura 3: Mapa de ubicación geográfica del Parque Nacional Tikal en el contexto de la Reserva de la Biosfera Maya y de la Selva Maya



(MICUDE 2004)

B. Cuadro 4: Fases de la metodología del Plan de Uso Público

<p>Fase 1 Preparación</p>	<p>Reuniones preliminares de coordinación y organización del proceso.</p> <p>Reuniones con el equipo planificador</p> <p>Recopilación de información sobre el parque</p>
<p>Fase 2 Análisis y propuesta de Uso Público</p>	<p>Un taller sobre mensajes interpretativos</p> <p>Un taller de identificación de recursos turísticos</p> <p>Un taller de zonificación de uso público</p> <p>Un taller sobre estrategias de uso público</p> <p>Un taller de revisión de estrategias</p>
<p>Fase 3 Elaboración del documento y aprobación oficial del Plan</p>	<p>Un taller de revisión del borrador del Plan Maestro (en Petén)</p> <p>Revisiones individuales con expertos clave</p> <p>Elaboración de documento final</p> <p>Tres presentaciones del Plan a las autoridades del Ministerio de Cultura, CONAP y UNESCO</p> <p>Aprobación oficial del Plan Maestro</p>
<p>Fase 4 Publicación y divulgación</p>	<p>Impresión del Plan Maestro</p> <p>Dos presentaciones públicas (Guatemala y Petén)</p> <p>Amplia divulgación</p>

C. Marco de Referencia

1. Contexto Legal y Político

El compromiso del gobierno guatemalteco sobre el manejo y generación de información de los recursos culturales, como ente máximo encargado de su salvaguardia, investigación y fomento, tiene sus principios fundamentales en la Constitución Política de la República, de donde se derivan las distintas políticas que norman todas las acciones que fortalecen la gestión de las áreas protegidas en nuestro país. La Constitución requiere que haya una ley específica para Tikal, pero ésta no se ha realizado. A continuación se indican literalmente los siguientes artículos de la Constitución (Asamblea Nacional Constituyente 1985):

«Artículo 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.»

«Artículo 59. Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.»

Dentro del ámbito normativo propiamente, dirigido al desarrollo de las áreas protegidas, el Gobierno de Guatemala a través de sus distintas entidades ha emitido interesantes preceptivas que protegen y promueven los patrimonios natural y cultural, con el fin de facilitar su manejo y desarrollo, desde la creación del Instituto de Antropología e Historia en 1956, hasta la creación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas en 1989, con sus Reformas y Reglamentos. Por medio del Decreto No. 4-89 (Congreso de la República 1989), se crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, con el objetivo de optimizar los procesos ecológicos para beneficio de los

guatemaltecos, conservar y preservar los recursos naturales y establecer áreas protegidas. En su Artículo 7, define que el objetivo de un área protegida es:

«La conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores.»

a. Políticas del CONAP

El CONAP preparó una serie de documentos técnicos como políticas que emplearía en las áreas protegidas; algunas de ellas son:

1) **Criterios de selección para parques arqueológicos representativos de la cultura prehispánica sugeridos para su incorporación al SIGAP** (CONAP 1999). Este documento plantea entre sus objetivos, la incorporación de nuevas áreas arqueológicas en el SIGAP, propiciar la representatividad de sistemas culturales desarrollados en cada región del país, establecer lineamientos generales sobre propuestas de co-administración entre entidades gubernamentales y privadas, así como proponer los lineamientos con base en necesidades y formas de inversión.

2) **Política sobre la actividad turística en áreas protegidas** (CONAP 1999a), en la que manifiesta que CONAP debe apoyar la puesta en valor de sitios con presencia de monumentos arqueológicos con entornos naturales significativos o en restauración. Dentro de sus objetivos contempla:

a) «Apoyar la gestión del SIGAP, en la conservación de la diversidad biológica, ecosistemas, patrimonio natural y cultural, y alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de los recursos siempre y cuando sea factible técnica y ecológicamente, así como su restauración cuando sea procedente y necesario.»

b) «Promover una participación activa de los actores sociales involucrados en la actividad turística, gestión socio ambiental y corresponsabilidad civil en la conservación de la naturaleza.»

c) «Promover que la actividad turística en las áreas protegidas sea una práctica ordenada y responsable en su operación y administración que enlace en forma equilibrada los elementos fundamentales del desarrollo: sociedad, recursos naturales/culturales y economía a través de un turismo sustentable, haciendo énfasis en el Ecoturismo como una estrategia práctica de conservación y desarrollo.»

d) «Fomentar que la actividad turística sea un medio eficaz para la promoción del valor de los recursos naturales y culturales de las áreas protegidas.»

e) «Fomentar la producción de un valor agregado adicional a las áreas protegidas a través del servicio turístico que genere recursos financieros propios que contribuya a su auto sostenimiento y consolidación de la conservación del patrimonio cultural de la nación.»

3) Insumos para un análisis institucional y propuesta de participación civil en el SIGAP (CONAP 1999b). Este documento promulga el interés de CONAP de involucrar a organizaciones no gubernamentales, sector privado, municipalidades y población local, en la gestión de las áreas protegidas, abriendo los espacios de participación civil. Dentro del contexto de administración de áreas protegidas, promueve la declaratoria de sitios sagrados como espacios físicos definidos por guías espirituales basados en la cosmovisión Maya, considerándose necesarios para el mantenimiento de la cultura.

4) Propuesta para una estrategia financiera del SIGAP (CONAP 1999c). Esta propuesta técnica define como áreas temáticas prioritarias la incorporación de monumentos culturales y el desarrollo de turismo sostenible en áreas protegidas, dentro de los servicios que ofrecen las áreas protegidas para fortalecer los mecanismos de sostenibilidad financiera.

5) **Turismo, oportunidades de negocio y su aporte en el manejo de las áreas silvestres que integran el SIGAP** (CONAP 1999d): documento que enfoca el ecoturismo como una estrategia de desarrollo del SIGAP, proponiendo dentro de la Región de la Biosfera Maya, al Parque Nacional Tikal como destino turístico, donde se integran las potencialidades naturales y culturales.

b. Política del IDAEH

Aún no existe una política para el manejo del patrimonio cultural, dejando un vacío institucional, lo cual debe establecerse para definir roles y jurisdicciones.

c. Políticas actuales del MICUDE

El Ministerio de Cultura y Deportes es un ente gubernamental administrativo y regulatorio. Es la institución máxima sobre el Instituto de Antropología e Historia. El Ministerio cuenta con políticas públicas, conceptos y principios, dispersos en diferentes cuerpos jurídicos de distintos niveles. «Las políticas del Ministerio están enmarcadas en la Constitución Política de la República y en la Declaración de los Derechos Humanos. Sus enunciados de Política son diez: democratización cultural, cultura para la paz, identificación socio cultural de la población guatemalteca, aporte al arte y artistas nacionales, rescate del patrimonio en función del turismo cultural y el ecoturismo, democratización del deporte y recreativo, deportes y recreación para la paz, apoyo al liderazgo deportivo y recreativo, rescate de tradiciones por medio del deporte y la recreación, y deporte y recreación ecológica» (Proyecto Cultural El Sitio 1999).

1) Estrategias del MICUDE (MICUDE 2004)

a) Se propiciará la participación de las poblaciones locales en los trabajos de investigación, rescate y puesta en función social del patrimonio cultural y natural. En el caso de los sitios considerados sagrados, una armónica relación entre sus funciones espirituales y su respetuosa visita turística coadyuvará a su adecuada puesta en función social.

b) Se planificará, promoverá y supervisará el manejo apropiado por el sector público o privado, con plena sujeción a la Ley, de los sitios inscritos en el Patrimonio Mundial, los sitios arqueológicos, los sitios históricos, los lugares sagrados y las áreas naturales protegidas.

c) Se elaborarán y ejecutarán conjuntamente con otras Instituciones públicas y privadas, planes de prevención y salvaguardia del patrimonio cultural y natural de la nación ante casos de desastres naturales, depredación y/o tráfico ilícito.

d) Se propiciarán convenios participativos entre instituciones, a nivel nacional e internacional, que fomente el turismo cultural y ecológico.

e) Se promoverán acciones de fortalecimiento y convenios de cooperación técnica con casas de cultura y deportes, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y otras gubernamentales y no gubernamentales que contribuyen al desarrollo cultural y deportivo.

f) Como Estrategia de Descentralización, el MICUDE contempla el reconocimiento de las necesidades propias de los pueblos y comunidades en los niveles departamental, municipal y local. Para ello se consolidarán mecanismos de cooperación y coordinación entre el MICUDE y las municipalidades, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones gubernamentales con el fin de establecer acuerdos de desarrollo, de programas, proyectos y actividades en materia de investigación, formación, producción, promoción, difusión e intercambio cultural, deportivo y recreativo.

2) Entre las líneas estratégicas, dentro del contexto patrimonial, contempla:

- a) El rescate y preservación del patrimonio natural, histórico, monumental, artístico y artesanal
- b) El manejo integrado del patrimonio natural y cultural
- c) La salvaguardia de los ecosistemas para proteger las culturas de las futuras generaciones
- d) El uso sagrado de los sitios arqueológicos
- e) La escrituración de las culturas orales
- f) El rescate y preservación del patrimonio histórico escrito.

3) En cuanto al desarrollo turístico, las líneas estratégicas son:

- a) El reconocimiento del turismo como una fuente para la sustentabilidad del desarrollo cultural
- b) El fomento al turismo interno y receptivo
- c) La atención a los fenómenos comunicativos de masa
- d) El fomento de medios de comunicación alternativa

d. Tratados y convenios internacionales ratificados por Guatemala

Guatemala ha realizado esfuerzos por ratificar algunos convenios y tratados internacionales, entre los que se encuentran: La Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales, el convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, la convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, la convención Ramsar sobre Humedales, el convenio mundial de diversidad biológica, la alianza centroamericana para el desarrollo sostenible, la carta de Venecia, la carta de Burra y de Quito (MICUDE 2004).

e. Agenda de Paz

El proceso que ha dado apertura con la firma de los Acuerdos de Paz, realizada el 29 de diciembre de 1996, propicia el manejo integrado de los recursos naturales y culturales, respetando la interculturalidad en la que el país se ha desenvuelto durante su devenir histórico, abriendo también el espacio para la participación social y el compartimiento de las responsabilidades y derechos (MICUDE 2004).

f. Criterios de UNESCO Para Denominar al Parque Nacional Tikal como Sitio de Patrimonio Mundial (UNESCO 2004):

1) Criterios de Patrimonio Cultural:

- i. Representar una obra maestra del genio creador humano
- iii. Aportar un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización que sigue viva o que ha desaparecido
- iv. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico, tecnológico o de un paisaje que ilustre una o más etapas significativas de la historia de la humanidad

2) Criterios de Patrimonio Natural:

- ii. Ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos de la evolución y el desarrollo de ecosistemas y comunidades de plantas y de animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos
- iv. Contener los hábitat naturales más representativos e importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluidos aquellos que alberguen especies amenazadas que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación

g. Objetivos del Proyecto Enlazando la Conservación de la Biodiversidad y el Turismo Sostenible en el Parque Nacional Tikal (RARE 2001):

- 1) Incrementar la capacidad de los administradores de los sitios para usar al turismo para apoyar la conservación, a la vez que se crean habilidades en el personal actual del sitio.
- 2) Incrementar los ingresos generados del turismo en cada sitio para financiar necesidades de operación y costos de conservación recurrentes de largo plazo que actualmente no se realizan.
- 3) Incremento en el nivel local de conciencia y apoyo a los esfuerzos de conservación en los sitios del Patrimonio Mundial, con impacto en las actitudes y el comportamiento de un porcentaje estadísticamente significativo de la población objetivo en cada sitio.

4) Proporcionar incentivos económicos locales para la conservación de la diversidad biológica a través del fortalecimiento de la capacidad local para crear empresas con base en la comunidad y empleo relacionado con el turismo sostenible, por medio del adiestramiento, la asistencia técnica y el apoyo a un número significativo de empresarios en cada sitio

5) Enlazar las estrategias de mercadeo del turismo regional, nacional e internacional y programas en cada país con sitios, necesidades y habilidades comunitarias.

6) Promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas para enlazar el turismo sostenible con la conservación de la diversidad biológica entre los participantes del proyecto, los que toman las decisiones en cada país, otros sitios del Patrimonio Mundial inscritos por su diversidad biológica en países en desarrollo, y otras áreas protegidas.

h. Objetivos de la Reserva de la Biosfera Maya, según el Plan Maestro 2001-2006 (CONAP 2001)

- 1) Conservar la biodiversidad y mantener el equilibrio ecológico de la RBM, como parte de la Selva Maya
- 2) Conservar el patrimonio cultural y usarlo apropiadamente
- 3) Manejar y usar sosteniblemente los recursos naturales y el patrimonio cultural, a través de la participación y apoyo de la sociedad

i. Líneas estratégicas de Uso Público para la Reserva de Biosfera Maya, según el Plan Maestro 2001-2006 (CONAP 2001)

1) Estrategia 9-6: Ordenar el turismo en la RBM a través del desarrollo de un plan de manejo específico que provea lineamientos y estrategias a fin de maximizar los beneficios y minimizar los impactos negativos de la actividad turística sobre los elementos de conservación.

2) Estrategia 9-7: Impulsar y apoyar iniciativas para el desarrollo turístico de bajo impacto con base en planes de manejo y dentro de los lineamientos emitidos por CONAP e IDAEH, según jurisdicción.

3) Estrategia 13-3: Establecer los mecanismos de cuotas y tarifas sobre el uso de los recursos y el turismo para generar fondos para reinvertir el manejo y conservación de la RBM

j. Visión del Parque Nacional Tikal según el nuevo Plan Maestro 2004-2008 (MICUDE 2004)

El Parque Nacional Tikal, corazón de la Selva Maya, lugar sagrado y Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad, es un espacio modelo de interacción armónica entre los seres humanos, las antiguas ciudades mayas y la naturaleza, que se conserva, estudia y maneja sosteniblemente para las generaciones presentes y futuras, con la participación de la sociedad multicultural de Guatemala.

k. Objetivos del Parque Nacional Tikal según Plan Maestro 2004-2008 (MICUDE 2004):

Objetivo General:

Fomentar la conservación y el uso sostenible del patrimonio cultural y natural del Parque Nacional Tikal, con el fin de fortalecer e impulsar el reconocimiento y el respeto de sus valores intrínsecos como símbolo de la identidad pluricultural de Guatemala y componente del desarrollo sostenible de la región.

Objetivos Específicos:

1. Proteger los bienes culturales y arqueológicos del Parque Nacional Tikal, mediante su investigación, conservación, restauración y mantenimiento.
2. Conservar la diversidad biológica y los procesos ecológicos que ocurren en el Parque Nacional Tikal, a través de su protección, investigación y manejo.
3. Desarrollar el potencial educativo y de uso público de los recursos culturales y naturales del Parque Nacional Tikal.
4. Involucrar a las comunidades aledañas en la conservación del Parque Nacional Tikal.

Objetivos Estratégicos de Uso Público para Tikal según Plan Maestro 2004-2008 (MICUDE 2004):

1. Regular la actividad turística para evitar y reducir sus impactos negativos sobre el Patrimonio Cultural y Natural.
2. Minimizar y mitigar el efecto de la contaminación sobre los humedales.
3. Mitigar y reducir el impacto de los desechos sólidos en el Parque.
4. Desarrollar el potencial educativo del Parque, con el fin de fortalecer e impulsar el reconocimiento y el respeto de sus valores como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.

5. Promover el uso público del Parque en forma tal que contribuya al financiamiento de su conservación y el desarrollo sostenible de las comunidades aledañas.
6. Desarrollar las capacidades de manejo de uso público.
7. Desarrollar los productos y servicios de acuerdo con las experiencias que se desean transmitir.

I. Estrategias para el manejo y ordenamiento del área de servicios (MICUDE 2004):

1. Proveer servicios de uso público que maximicen los beneficios económicos y sociales del parque que sean eficientes, de calidad, y cuyos impactos no afecten la conservación y uso sostenible del patrimonio cultural y natural.
2. Fortalecer la capacidad técnica, política y financiera de la coordinación del Parque para desarrollar eficientemente mecanismos de control, sanción e incentivos para aumentar la calidad en la prestación de servicios de apoyo al uso público del Parque Nacional Tikal.
3. Desarrollar herramientas técnicas que normen las actividades de servicios y uso público del Parque Nacional Tikal, con base en estudios técnicos apropiados.
4. Reducir los impactos negativos que las actividades de uso público tienen en el Patrimonio Cultural y Natural del parque.
5. Brindar a los visitantes y turistas servicios de calidad, que tengan el menor impacto posible sobre el patrimonio cultural y natural del parque.

2. Mensajes de Uso Público (Herdocia, E. y J. Kohl 2002)

1. **El Parque Nacional Tikal es el primer parque de América Latina y uno de los pocos en el mundo que se declara como Patrimonio Mixto Mundial de la Humanidad, por combinar el bosque tropical con la arqueología Maya.**

Descripción:

El Parque Nacional Tikal es uno de los 23 sitios en el mundo y el primero que se declaró como sitio de Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad por naciones unidas (UNESCO), el 5 de noviembre de 1979. Además, es el primer parque nacional declarado en América Latina, en 1957. La riqueza de éstos patrimonios ha propiciado que sea en el Parque Tikal donde se han realizado más investigaciones arqueológicas y biológicas, que en otra parte de Guatemala. Es el parque más visitado de Centro América con aproximadamente 200,000 visitantes anuales.

Tikal es el sitio más importante entre los que se proyecta la imagen de la cultura Maya por lo menos en Guatemala, sino en todo el mundo Maya. La imagen del paisaje también representa la razón por qué es Patrimonio Mundial. En especial se destaca la vista desde el Templo IV, en donde sobresalen del mar de bosque tropical las cresterías de los otros templos tal como se vio en la tercera película de la Guerra de las Galaxias.

2. Tikal es una de las siete zonas núcleo de la Reserva de Biosfera Maya por contar con un alto índice de diversidad biológica. Además, por su fama turística sirve de ancla para la protección de la reserva y por su posición estratégica como su guardián por el lado sur del parque.

Descripción:

El Parque Nacional Tikal se encuentra en el departamento de Petén, al noreste de Guatemala, en la municipalidad de Flores. Por su rica biodiversidad ha sido denominado como Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera Maya. Cuenta con tres tipos de bosque: Bosque Alto, Bosque Transicional y Bosque Bajo. De igual manera alberga 54 especies de mamíferos, 333 especies de aves, además de anfibios, reptiles y peces. Debido a la protección con que cuenta Tikal, esto sirve como guardián contra el avance agropecuario de las comunidades del sur hacia la Reserva de Biosfera Maya.

3. Debido a la grandiosidad cultural y natural, fama internacional, el poderío que alcanzó y su espiritualidad, varios segmentos de Guatemala han integrado a Tikal como parte de su identidad nacional.

Descripción:

Tikal cuenta con muchos superlativos biológicos, culturales, arquitectónicos, de fama, espirituales, etc., por lo que diferentes grupos culturales, políticos y económicos de Guatemala se han adueñado de algunos de esos valores para fortalecer su identidad. A pesar de los intereses particulares, los guatemaltecos comparten el orgullo por Tikal que demuestra el desarrollo y esplendor que llegó a alcanzar la cultura maya en tierra guatemalteca. Por ejemplo: los pueblos mayas de hoy en día están tratando de reconstruir su sentido de pertenencia a la cultura Maya usando Tikal como centro ceremonial.

4. Tikal, con su gran concentración de arquitectura monumental, fue un centro ceremonial importante de la civilización Maya.

Descripción:

No es definitivo cuál es la causa y cuál es el efecto entre la arquitectura monumental y el valor ceremonial. Una hipótesis explica que los mayas consideraban como sagrados los cerros, entre más alto y cercano al cielo, más sagrado; por eso los fundadores de Tikal seleccionaron el cerro de la Acrópolis del Norte (el punto más alto del área) para construir la ciudad. Por otra parte pudo ser por razones políticas, económicas o militares que construyeron mucha arquitectura monumental, adquiriendo así mayor valor ceremonial.

D. Cuadro 5: Criterios de prioridad de los recursos turísticos

Categoría recursos	Abundancia del recurso en la zona de influencia del Parque	Resistencia al impacto de los visitantes	Facilidad de acceso en tiempo y espacio	Importancia para los propósitos y mensajes del Parque	Grado de atracción para los visitantes	Total	Lugar
Culturales /Arqueológicos							
1. Plaza Mayor	5	3	5	5	10	28	1
2. Mundo Perdido/7 Templos	3.5	3	5	4	9	24.5	6
3. Templo IV	5	3	4	5	9	26	4
4. Templo VI y Grupo G	3	3	4	3	9	22	12
5. Templo V	4	3	4	4	8.5	23.5	9
6. Grupo Norte	5	5	5	3	5	23	10
7. Colecciones Arqueológicas	1	4	5	3.5	8.5	22	12
8. Complejos Q, R y O	2	3	5	4	7.5	21.5	14
9. Baren y Chiquín Tikal	1	5	2	-	-	8	22
10. Chalpate	1	-	-	-	-	1	23
Biológico/ Ecológicos							
11. Pizotes, Monos y Pavos	4.5	5	5	5	6	25.5	5
12. Pimienta/ Xate	1.5	5	5	1	1	13.5	18
13. Aves	1	5	5	5	8	24	7
14. Plantas medicinales	0	5	5	2.5	3.5	16	17
15. Matapalos	1	5	4	1	1	12	20
16. Ceibas	1	5	5	4	3.5	18.5	16
Paisajísticos							
17. Mirador San Antonio	1	5	2	2	1.5	11.5	21
18. Serranía El Yesal	1.5	3	1	4	3.5	13	19
19. Cerro La Mula	1.5	5	5	4	7.5	23	10
20. Templo IV, vista panorámica	5	3	4	5	10	27	2
21. Pirámide Mundo Perdido	3	3	5	4	9	24	7
22. Templo V, vista panorámica	3	3	4	4.5	5	19.5	15
23. Templo II, vista panorámica	5	3	5	4	10	27	2
			1. MÍNIMO 2. BAJO 3. MODERADO 4. ALTO 5. MÁXIMO		1-2 MÍNIMO 3-4 BAJO 5-6 MODERADO 7-8 ALTO 9-10 MÁXIMO		

E. Directorio de recursos turísticos

PARQUE NACIONAL TIKAL



Directorio de recursos turísticos

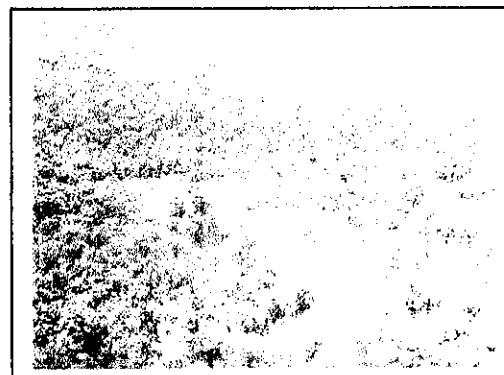
Directorio de recursos turísticos

Nombre: Gran Plaza (incluye Acrópolis Norte y Acrópolis Central)

Localización: Zona núcleo. Cuadrante 5D, extremo Noreste, según plano del Museo Universitario, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, 1961

Calificación: Primer lugar, con 28 puntos

Descripción: Espacio abierto, configurado en sus cuatro lados por un conjunto de edificaciones de gran relevancia, con estelas y altares. Al este se localiza el famoso Templo I conocido mundialmente como el Templo Gran Jaguar, símbolo de la cultura maya. Al oeste se localiza el no menos importante Templo II o de Los Mascarones. Al norte, la Gran Plataforma que conforma la Acrópolis Norte con 16 edificaciones. Fue el lugar más sagrado de la ciudad, utilizado para ceremonias religiosas, y también se encuentran muchos de los principales gobernantes de Tikal. Tuvo más de mil años de desarrollo ceremonial. Al sur la Acrópolis Central cierra este magnífico espacio con un conjunto de siete patios rodeados de palacios residenciales que utilizó la nobleza de Tikal. También tuvo más de mil años de desarrollo urbanístico.



Los visitantes pueden observar la monumentalidad de este conjunto arquitectónico, el cual revela el grado de desarrollo alcanzado en arquitectura, ciencias, arte y religión; esto provoca un sentimiento de admiración y respeto por la cultura maya. Por estas razones es el área de mayor concentración turística.

Uso actual: Visita turística y ceremonias eventuales de grupos mayas actuales

Mensajes: 3. Debido a la grandiosidad cultural y natural, fama internacional, el poderío que alcanzó y su espiritualidad, varios segmentos de Guatemala han integrado a Tikal como parte de su identidad nacional.

4. Tikal, con su gran concentración de arquitectura monumental, fue un centro ceremonial importante de la civilización Maya.

Barreras: Ninguna, el atractivo está altamente desarrollado

Directorio de recursos turísticos

Nombre: Mundo Perdido y Siete Templos

Localización: Zona núcleo. En los cuadrantes 5C, esquina sureste y Cuadrante 5D esquina suroeste, al suroeste de la Gran Plaza, según plano del Museo Universitario, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, 1961

Calificación: Sexto lugar, con 24.5 puntos, como atractivo cultural/histórico
Séptimo con 24 puntos, como atractivo paisajístico



Descripción: El conjunto se conforma con edificaciones de función astronómica, administrativa, pública y residencial de la nobleza. Se le conoce como Mundo Perdido por la variedad de su estilo arquitectónico diferente de Tikal (talud-tablero, alfardas y rasgos Teotihuacanes como el Dios de la lluvia Tlaloc). En el centro de la plaza se encuentra la monumental Gran Pirámide que sirvió como observatorio astronómico en el preclásico y clásico temprano. Lo que se observa actualmente es el Complejo de Conmemoración Astronómica donde se observaban los solsticios y equinoccios. Es un atractivo de primer orden para los visitantes de Tikal. Su forma de pirámide truncada radial y su altura de más de 30 metros, que sobrepasa el dosel del bosque, permite una vista panorámica de 360 grados en los cuales se aprecian las cresterías de los templos principales y la grandeza de la selva tropical. Estas características hacen este complejo un área muy visitada.

Al este de la Gran Pirámide se encuentra un grupo de edificaciones que conforman parte del complejo astronómico, siendo el de mayor relevancia el Edificio conocido como de las Calaveras, donde actualmente se celebran ceremonias mayas. Al este de las anteriores estructuras se encuentra la famosa Plaza de los Siete Templos, la cual recibe este nombre por las siete edificaciones localizadas en eje norte sur. Es un conjunto multifuncional, ya que cuenta entre sus rasgos más importantes con el triple juego de pelota, ubicado al norte único en el área Maya.

Uso actual: Turístico

Mensajes: 1. El Parque Nacional Tikal es el primer parque de América Latina y uno de los pocos en el mundo que se declara como Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad, por combinar el bosque tropical con la arqueología Maya.

4. Tikal, con su gran concentración de arquitectura monumental, fue un centro ceremonial importante de la civilización Maya.

Barreras: Ninguna, el atractivo se encuentra altamente desarrollado

Directorio de recursos turísticos

Nombre: Templo IV

Localización: Zona Núcleo, cuadrante 5C, esquina noroeste según plano del Museo Universitario, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, 1961

Calificación: Segundo, con 27 puntos, como atractivo paisajístico

Cuarto lugar, con 26 puntos, como atractivo arqueológico/cultural

Descripción: Es el templo piramidal de mayor altura de Tikal y posiblemente la construcción individual más grande del mundo maya. Se le conoce como el Templo de la Serpiente Bicéfala. Tiene 66.4 m. de altura. Es el punto que cuenta con la mejor vista panorámica del área. Actualmente se encuentra restaurado su templo y crestería, mientras que su basamento escalonado no ha sido intervenido. Sus dinteles fueron tallados en madera de Chico Zapote y es especialmente visitado por el turismo para ver el amanecer y el atardecer. El ascenso se realiza por una escalera de madera.

Uso actual: Turístico y como mirador para ubicar incendios forestales

Mensajes: 1. El Parque Nacional Tikal es el primer parque de América Latina y uno de los pocos en el mundo que se declara como Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad, por combinar el bosque tropical con la arqueología Maya.

2. Tikal es una de las siete zonas núcleo de la Reserva de Biosfera Maya por contar con un alto índice de diversidad biológica. Además, por su fama turística sirve de ancla para la protección de la reserva y por su posición geográfica como su guardián por el lado sur del parque.

4. Tikal, con su gran concentración de arquitectura monumental, fue un centro ceremonial importante de la civilización Maya.

Barreras: Ninguna, el atractivo está altamente desarrollado



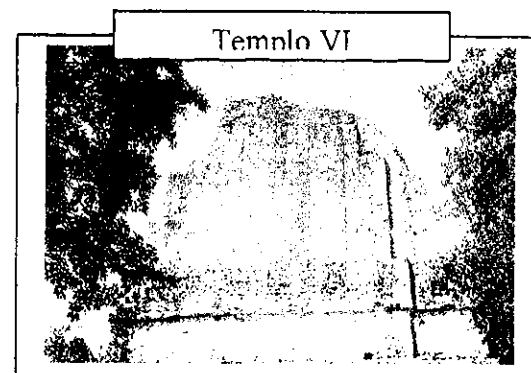
Directorio de recursos turísticos

Nombre: Templo VI y Grupo G (Acanaladuras)

Localización: Zona núcleo, cuadrante 6F, esquina sureste. Al sureste de la Gran Plaza, según plano del Museo Universitario, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, 1961

Calificación: décimo segundo lugar con 22 puntos

Descripción: Se ubica como cabezal de la Calzada Méndez y también es conocido como templo de las Inscripciones. Es el templo monumental más lejano de la Gran Plaza y es el edificio de menor tamaño de los templos de Tikal. Una característica especial es el texto jeroglífico grabado en la parte posterior de la crestería, el cual contiene la inscripción cronológica más larga conocida en Tikal. Los monumentos frente a este templo refieren que fue construido por el mismo gobernante que construyó el Templo IV, Yik'in Chan K'awiiil.



El Grupo G es un complejo de palacios y residencias de dos niveles que es uno de los conjuntos residenciales de elite más importantes luego de la Acrópolis Central. Es conocido como el Palacio de las Acanaladuras, porque presenta muros con acanaladuras que parecen representar madera, en forma vertical. Es poco visitado y aquí las personas pueden concebir el espacio residencial elitista.

Uso actual: Turístico

Mensajes: 1. El Parque Nacional Tikal es el primer parque de América Latina y uno de los pocos en el mundo que se declara como Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad, por combinar el bosque tropical con la arqueología Maya.

4. Tikal, con su gran concentración de arquitectura monumental, fue un centro ceremonial importante de la civilización Maya.

Barreras: Ninguna, el atractivo está altamente desarrollado

Directorio de recursos turísticos

Nombre: Templo V

Localización: Zona núcleo, cuadrante 5D al centro sur y al sur de la Gran Plaza según plano del Museo Universitario, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, 1961

Calificación: noveno con 23.5 puntos como atractivo arqueológico/cultural y décimo quinto con 19.5 puntos como atractivo paisajístico



Descripción: Se ubica al sur oeste de Mundo Perdido, de la Plaza de Siete Templos y de la Acrópolis del Sur. Es el segundo templo de mayor altura de Tikal con 57 metros y el primero con estas características de templo piramidal que fue construido durante el clásico temprano 550-650 dC, según datos de excavaciones recientes.

Es el único de los grandes Templos de Tikal cuya fachada principal está orientada hacia el Norte, parcialmente restaurada. Desde la parte alta se puede obtener una especial vista de la Gran Plaza y la Acrópolis Norte rodeadas de la selva tropical. Actualmente no está permitido su ascenso. Algunos de los accesos al templo son senderos con un recorrido agradable por la selva en donde se puede apreciar también fauna del lugar.

Uso actual: Turístico e investigación arqueológica

Mensajes: 1. El Parque Nacional Tikal es el primer parque de América Latina y uno de los pocos en el mundo que se declara como Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad, por combinar el bosque tropical con la arqueología Maya.

4. Tikal, con su gran concentración de arquitectura monumental, fue un centro ceremonial importante de la civilización Maya.

Barreras: Ninguna

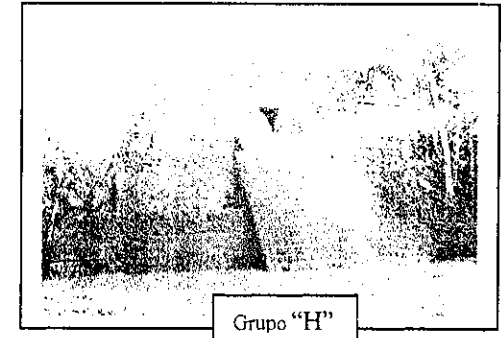
Directorio de recursos turísticos

Nombre: Grupo Norte (Grupo H, Complejo P, Petrograbado, Calzada Maler)

Localización: Zona núcleo, cuadrante 3D al norte, al norte de la GranPlaza, según plano del Museo Universitario, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, 1961

Calificación: décimo lugar con 23 puntos

Descripción: La Zona Norte está ubicada en la intersección de las Calzadas Malher y Maudslay. Está conformada por el Grupo H y el Complejo P, los cuales se encuentran parcialmente restaurados. El Grupo H está constituido por dos grandes palacios, uno en el sector este y otro al norte, que es el principal que tiene al frente dos pequeños edificios. Estos palacios son principalmente de uso ceremonial-administrativo, sus dimensiones son imponentes.



El complejo P es uno de los conjuntos llamados de pirámides gemelas. Sus características son dos pirámides gemelas truncadas, la principal al este y la segunda al oeste. Al norte se localiza un recinto que guarda en su interior copias de una estela y altar tallados, cuyos originales se exhiben en el Museo Nacional de Etnología y Arqueología. Al sur se encuentra una pequeña estructura alargada. Este complejo cuenta con 5 complejos de estelas y altares lisos y fue construido en el 751 dC.

La Calzada Maler esta orientada de norte a sur para comunicar el núcleo de la ciudad con la llamada zona norte. Tiene aproximadamente 1 km de largo y un ancho aproximado de 20 metros. En el sector Norte de la Calzada Malher hay un afloramiento de roca que fue utilizado para grabar una escena de un gobernante y su cautivo, conocido como el Petrograbado de la Calzada Malher.

Debido a su distancia con respecto a la Gran Plaza, es menos visitado; sin embargo, durante su uso fue uno de los lugares relevantes de la ciudad como lo indica la confluencia de las calzadas Malher y Maudslay.

Uso actual: Turístico

Mensajes: 1. El Parque Nacional Tikal es el primer parque de América Latina y uno de los pocos en el mundo que se declara como Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad, por combinar el bosque tropical con la arqueología Maya.

4. Tikal, con su gran concentración de arquitectura monumental, fue un centro ceremonial importante de la civilización Maya.

Barreras: Ninguna

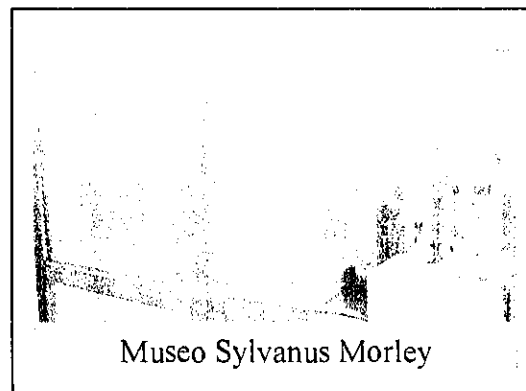
Directorio de recursos turísticos

Nombre: Colecciones arqueológicas de los museos

Localización: Casco Urbano, dentro de los museos

Calificación: décimo segundo lugar con 22 puntos

Descripción: En el museo Sylvanus Morley se exhiben 244 piezas, distribuidas en 16 vitrinas, 5 horizontales y 11 verticales en las cuales se exhibe cerámica, jade, cuarzo, ámbar, mosaicos de pirita, concha, pedernal, huesos esgrafiados y tallados, 3 estelas y 2 altares. Se tiene una réplica de la tumba 116, que muestra el entierro del Gobernante Jasaw Chan K'awiil, encontrado en el Templo I. Se encuentran en exposición las famosas Estelas 23, 29, 31, 32 y marcador de juego de pelota.



Museo Sylvanus Morley

En el museo de lítica se exhiben 25 estelas, 24 de Tikal y una del sitio 3 Islas, de la región Petexbatún. También se exhibe la escultura en bulto del Hombre de Tikal, proveniente de la Zona Norte y una retrospectiva fotográfica de los primeros 100 años de investigación arqueológica en Tikal. Ambos museos son frecuentemente visitados.

Uso actual: Turístico e investigación

Mensajes: 1. El Parque Nacional Tikal es el primer parque de América Latina y uno de los pocos en el mundo que se declara como Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad, por combinar el bosque tropical con la arqueología Maya.

Barreras: Ninguna

Directorio de recursos turísticos

Nombre: Complejo Q, R y O

Localización: Zona núcleo, al centro de los cuadrantes 4D y 4E al norte de la Gran Plaza, según plano del Museo Universitario, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, 1961

Calificación: décimo cuarto lugar con 21.5 puntos



Descripción: Los complejos Q, R y O, forman parte de los conjuntos llamados de pirámides gemelas, de los cuales hay siete en Tikal. Sus características son dos pirámides truncadas arquitectónicamente iguales, la principal al este y la otra al oeste. Al norte un recinto que guarda en su interior una estela y un altar tallados, y al sur un pequeño edificio. La función de los complejos era conmemorar la finalización de un katún (20 años) de reinado de un gobernante. Frente a la pirámide este se localiza un complejo de estelas y altares lisos. Los complejos más visitados son el Q y R, porque están en el paso del camino de acceso a la Gran Plaza.

Uso actual: Turístico

Mensajes: 1. El Parque Nacional Tikal es el primer parque de América Latina y uno de los pocos en el mundo que se declara como Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad, por combinar el bosque tropical con la arqueología Maya.

4. Tikal, con su gran concentración de arquitectura monumental, fue un centro ceremonial importante de la civilización Maya.

Barreras: Ninguna

Directorio de recursos turísticos

Nombre: Pizotes, monos y pavos

Localización: Zona Central, casco urbano

Calificación: quinto lugar con 25.5 puntos

Descripción: Estas son las especies de hábitos diurnos que con mayor frecuencia los visitantes tienen la oportunidad de ver, en los senderos más visitados del parque. Estas especies son muy abundantes en el parque, algunos se ven con mucha facilidad en esta zona sobre todo por la facilidad que tienen de conseguir alimento proveniente de la mano de los turistas.



El Pizote (*Nasua narica*) es un animal omnívoro que come desde insectos, pequeños reptiles hasta frutas y flores. Es de hábitos diurnos. Ahora acostumbran a acercarse a los visitantes, pidiéndoles comida. Aunque les agrada a los visitantes, podría provocar una situación peligrosa para ambas especies si el contacto se vuelve físico.

Las especies de monos existentes en Tikal son el Mono Saraguato (*Alouatta pigra*) y el Mono Araña (*Ateles geoffroyi*). El rugido del mono saraguato puede oírse a varios kilómetros a la redonda. Ambos se alimentan de frutas y hojas, y tienen una cola prensil muy desarrollada. Viven en la parte alta del dosel del bosque.

El Pavo Ocelado (*Agriocharis ocellata*) mide aproximadamente 90 cm de alto y pesa alrededor de 5 kg. La principal forma de distinguirlos es el plumaje, que presenta ocelos o figuras con forma de ojos en la cola. Los ocelos son de colores iridiscentes, cobre y azul bordeados de negro. Tienen la cabeza y el cuello desnudo de color azul con protuberancias rojas. Normalmente se reúnen en grupos para alimentarse. Se alimentan de retoños e insectos. Aparentemente, la única población de pavos que vive adentro del parque se mantiene dentro del área de desarrollo humano. Se benefician de la seguridad y alimentación encontrada allí.

Uso actual: Turístico. Los turistas los observan mientras que van recorriendo los senderos y plazas en el área central.

Mensajes: 2. Tikal es una de las siete zonas núcleo de la Reserva de Biosfera Maya por contar con un alto índice de diversidad biológica. Además, por su fama turística sirve de ancla para la protección de la reserva y por su posición geográfica como su guardián por el lado sur del parque.

Barreras: Seguridad, Leve

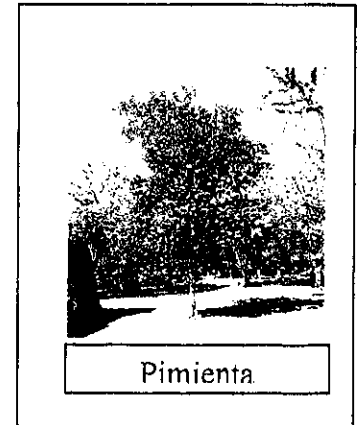
Directorio de recursos turísticos

Nombre: Pimienta/Xate en Zona Central

Localización: Zona Central

Calificación: décimo octavo lugar con 13.5 puntos

Descripción: Estas especies se les encuentra asociadas a los senderos naturales del parque y son interpretadas por los guías de turismo como plantas con valor económico para las comunidades aledañas al Parque quienes las han aprovechado a través de los años en Petén. Se mantienen en mayores poblaciones por el área central precisamente por la seguridad que ofrece la vigilancia contra los extractores locales.



La Pimienta (*Pimienta dioica*) es uno de los árboles más conocidos por los pobladores de la región de Petén y Tikal, y lo fue para los Mayas por sus propiedades medicinales y como condimentación de la comida. Es una especie muy aromática. Se le reconoce en el bosque por la corteza del fuste que regularmente es de color amarillento con manchas cafés hasta rojizas, lisa y se desprende en láminas alargadas. El Tallo no siempre es recto y tiene algunos abultamientos característicos que lo distinguen. Llega a medir más de 20 m de altura y de 30 a 40 cm de diámetro.

El Xate (*Chamaedorea* spp.) son palmáceas típicas del sotobosque de Tikal. Tienen hojas compuestas y frutos redondos u ovalados. Su altura oscila entre 0.50 m hasta 2.20 m. La parte foliar tiene gran demanda en el extranjero para arreglos florales. Se le encuentra desde los 100 hasta 300 m.s.n.m.

Uso actual: Atractivo turístico y también los extraen para mercados nacionales e internacionales.

Mensajes: 2. Tikal es una de las siete zonas núcleo de la Reserva de Biosfera Maya por contar con un alto índice de diversidad biológica. Además, por su fama turística sirve de ancla para la protección de la reserva y por su posición geográfica como su guardián por el lado sur del parque.

Barreras: Ninguna

Directorio de recursos turísticos

Nombre: Aves

Localización: Zona Central

Calificación: séptimo lugar con 24 puntos

Descripción: Son de interés biológico. La alta diversidad y abundancia de aves en el parque constituyen un fuerte atractivo para ornitólogos, científicos y aficionados, a la vez que es un campo importante para la investigación biológica. El parque ofrece la característica que las aves son fácilmente observables debido a la apertura de los senderos y caminos y a la elevada altura de los templos, desde donde se tiene una amplia vista panorámica. Es importante anotar que las poblaciones no difieren de otros bosques parecidos en el Petén, sólo son más accesibles.



Halcón Pecho Naranja

Actualmente se han reportado 300 especies de aves en la región del Petén, distribuidas principalmente en dos grandes categorías de bosque: la Selva Tropical Húmeda y la Sabana de Pino. Las aves más representativas de esta área son: El águila crestada (*Morphus guianensis*), la codorniz yucateca (*Colinus nigrogularis*), el pavo ocelado (*Agriocharis ocellata*), el playerito de rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*), la pachacua yucataneca (*Nyctriphrynus yucatanensis*), el colibrí vientre canelo (*Amazilia yucatanensis*), la chara yucateca (*Cyanocorax yucatanica*), el cardenal (*Cardinalis cardinalis*), además de otras aves de rapiña, colibríes, tinamús, sueleros, loros, zanates, zopes, etc.

Uso actual: Turístico e investigación científica. Además de observar las aves mientras que caminan por los senderos, hay grupos organizados de observadores de aves que arriban en el parque a veces como parte de un itinerario más amplio. Recorren por la carretera y las áreas de templos en particular donde la observación de aves es mejor.

Mensajes: 2. Tikal es una de las siete zonas núcleo de la Reserva de Biosfera Maya por contar con un alto índice de diversidad biológica. Además, por su fama turística sirve de ancla para la protección de la reserva y por su posición geográfica como su guardián por el lado sur del parque.

Barreras: Ninguna, las aves son fácilmente observables en el área central del parque.

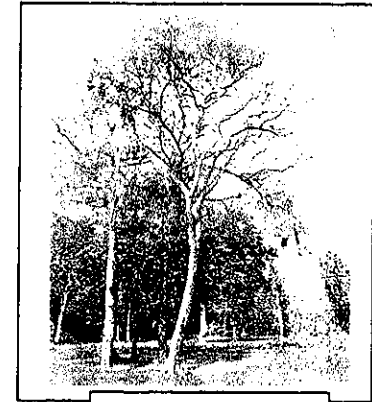
Directorio de recursos turísticos

Nombre: Plantas medicinales

Localización: Zona Central

Calificación: décimo séptimo lugar con 16 puntos

Descripción: Las plantas medicinales constituyen un recurso muy importante para muchas de las poblaciones rurales de Guatemala. Estas plantas son utilizadas desde épocas prehispánicas y ese conocimiento se ha transmitido a lo largo de muchas generaciones hasta nuestros días. Las personas que tienen estos conocimientos son denominados chamanes o curanderos.



Palo de Jiote

En Petén los estudios reportan más de 250 especies de plantas medicinales entre las que se puede mencionar: Mala Mujer (*Cnidoscolus aconitifolius*) cuya resina sirve para mitigar los dolores reumáticos; Flor de muerto (*Tagetes erecta*), los baños que se preparan con la planta calman el prurito; Chaya (*Cnidoscolus chayamansa*), el agua hervida con esta planta limpia las vías urinarias; Albahaca silvestre (*Ocimum migranthurum*), cura irritaciones estomacales, seca heridas y alivia irritaciones de la piel; Ya'ax halal che (*Pedilanthus itzaens*), su látex se usa para eliminar parásitos intestinales; Riñonina o playera (*Ipomea pescaprae*), cura las afecciones renales; Palo de Jiote (*Bursera simaruba*), el látex de las hojas cura las quemaduras del Chenchén (*Metopium brownei*) y la corteza se utiliza para aliviar la tos y prevenir el asma; y Julub (*Bravaisia tubiflora*), las hojas se maceran para formar una pasta que sirve para curar las quemaduras en la piel.

Uso actual: Turístico, algunos guías las muestran durante su recorrido con los turistas.

Mensajes: 2. Tikal es una de las siete zonas núcleo de la Reserva de Biosfera Maya por contar con un alto índice de diversidad biológica. Además, por su fama turística sirve de ancla para la protección de la reserva y por su posición geográfica como su guardián por el lado sur del parque.

Barreras: Ninguna

Directorio de recursos turísticos

Nombre: Matapalos /
Sendero Templo V al VI

Localización: Zona Central

Calificación: vigésimo lugar con 12 puntos

Descripción: El atractivo de los árboles de esta especie lo constituyen sus caprichosas formas y son un elemento importante para la interpretación de las adaptaciones especiales que poseen algunas especies para su sobrevivencia, dentro de los fenómenos de competencia por la luz. Se encuentran a lo largo de todo el sendero, pero también se les puede encontrar en otros senderos del parque.



Las especies más comunes de matapalos es la *Clusia* sp. que se caracteriza por ser un árbol o arbusto glabro, a menudo epífito y algunas veces aprisionando a otro árbol con sus raíces, otras veces solo como una liana leñosa. Su savia es amarillenta y se torna negra cuando se seca. Es muy conocido en el bosque por sus raíces zancudas y porque sus hojas son gruesas, opuestas y con muchos nervios paralelos.

Uso actual: Turístico, los guías que recorren ese sendero los muestran a los turistas

Mensajes: 2. Tikal es una de las siete zonas núcleo de la Reserva de Biosfera Maya por contar con un alto índice de diversidad biológica. Además, por su fama turística sirve de ancla para la protección de la reserva y por su posición geográfica como su guardián por el lado sur del parque.

Barreras: Ninguna

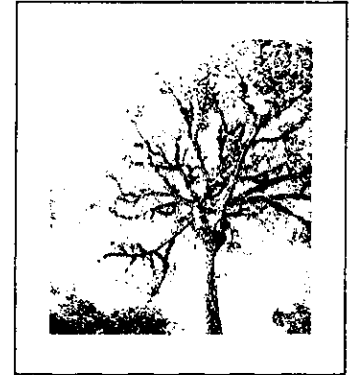
Directorio de recursos turísticos

Nombre: Ceibas

Localización: Zona Central,
Zona arqueológica periférica

Calificación: decimosexto lugar con 18.5 puntos

Descripción: La Ceiba es el árbol sagrado de los mayas y también el árbol nacional de Guatemala. Dentro de la cosmología maya, la copa representa el supra-mundo, el tronco es el mundo físico y las raíces el infra-mundo. Así que el árbol vincula las diferentes dimensiones de la existencia.



Además de su importancia dentro de la cosmología maya, constituyen un atractivo para los visitantes debido a su gran tamaño, raíces expuestas y poseer un colorido abundante que proporcionan la gran cantidad de orquídeas y bromelias. Además, en muchos casos sirven de lugar favorito para el anidamiento de oropéndolas. Hay varias en todo el parque, sobresaliendo la que se encuentra antes de la boletería en la entrada de la zona arqueológica.

A este árbol (*Ceiba pentandra*) se le reconoce en el bosque por su gran tamaño; llega a medir hasta 50 metros de altura, con copa grande extendida de ramas gruesas y sus grandes raíces sobresalen de la tierra. Su corteza es en general gris con franjas verticales de color verde. Este árbol es muy conocido en Guatemala.

Uso actual: Turístico, los visitantes los observan al recorrer el parque

Mensajes: 2. Tikal es una de las siete zonas núcleo de la Reserva de Biosfera Maya por contar con un alto índice de diversidad biológica. Además, por su fama turística sirve de ancla para la protección de la reserva y por su posición geográfica como su guardián por el lado sur del parque.

Barreras: Ninguna

Directorio de recursos turísticos

Nombre: Serranía El Yesal o Las Peñas

Localización: Límite nor-oeste del parque

Calificación: décimo noveno lugar con 13 puntos

Descripción: Se le conoce como El Yesal por el material blanco del cual esta formada la colina. En la parte baja del cerro se encuentra el campamento de la empresa Ecomaya, donde acampan los turistas que hacen el recorrido de El Zotz a Tikal.



Desde el cerro se puede observar el Templo IV y una amplia vista de Tikal, incluyendo todos los bajos que comprende el parque. En estas colinas anida frecuentemente el Halcón Pecho Naranja por las grietas que se forman en el acantilado.

Uso actual: Turístico, lo frecuentan únicamente los grupos que organiza la empresa Ecomaya para hacer la Travesía El Zotz-Tikal

Mensajes: 1. El Parque Nacional Tikal es el primer parque de América Latina y uno de los pocos en el mundo que se declara como Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad, por combinar el bosque tropical con la arqueología Maya.

Barreras: geográfica, pues el acceso es dificultoso, hay muchas serranías, categoría leve

Directorio de recursos turísticos

Nombre: Vista desde Templo II

Localización: Zona núcleo, Plaza Central Cuadrante 5D, extremo Noreste, según plano del Museo Universitario, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, 1961

Calificación: segundo lugar con 27 puntos

Descripción: Desde el templo II se observa principalmente el conjunto de la Gran Plaza, que está configurada en sus cuatro lados por un conjunto de edificaciones de gran relevancia, con estelas y altares. Al este se localiza el famoso Templo I conocido mundialmente como el Templo Gran Jaguar, símbolo de la cultura maya. Al norte, la Gran Plataforma que conforma la Acrópolis Norte con 16 edificaciones. Fue el lugar más sagrado de la ciudad, utilizado para ceremonias religiosas, y también se encuentran muchas de las tumbas de los principales gobernantes de Tikal. Al sur la Acrópolis Central cierra este magnífico espacio, con un conjunto de siete patios rodeados de palacios residenciales que utilizó la nobleza de Tikal.



Los visitantes pueden observar la monumentalidad de este conjunto arquitectónico, el cual revela el grado de desarrollo alcanzado en arquitectura, ciencias, arte y religión; esto provoca un sentimiento de admiración y respeto por la cultura maya. Por estas razones es el área de mayor concentración turística.

Uso actual: Turístico, se toman muchas fotos en el lugar

Mensajes: 1. El Parque Nacional Tikal es el primer parque de América Latina y uno de los pocos en el mundo que se declara como Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad, por combinar el bosque tropical con la arqueología Maya.

4. Tikal, con su gran concentración de arquitectura monumental, fue un centro ceremonial importante de la civilización Maya.

Barreras: Ninguna, el atractivo se encuentra altamente desarrollado

Créditos fotográficos

Parque Nacional Tikal,

Excepto:

Pizote y pavo	Jeremy Radachowsky
Halcón pecho naranja	Erwin Herdocia M.
Matapalos	Erwin Herdocia M.
Serranía El Yesal o Las Peñas	Erwin Herdocia M.
Vista desde El Templo II	Jeremy Radachowsky

